

Informe de Revisión Limitada

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. y
Sociedades Dependientes
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
e Informe de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al período de seis meses terminado
el 30 de junio de 2021**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. por encargo de sus administradores:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera resumido consolidado al 30 de junio de 2021 y la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

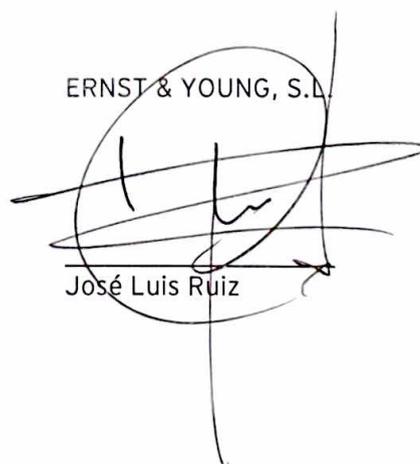
El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.



ERNST & YOUNG, S.L.



José Luis Ruiz

14 de septiembre de 2021

**Distribuidora Internacional de
Alimentación, S.A., y Sociedades
Dependientes**

**Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio
Resumido Consolidado**

correspondientes al periodo de seis meses

terminado el 30 de junio de 2021

DÍA

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y Sociedades Dependientes**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS****Correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021**

- I Estados de situación financiera resumidos consolidados**
- II Cuentas de resultados resumidas consolidadas**
- III Estados del resultado global resumidos consolidados**
- IV Estados de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados**
- V Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados**
- VI Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados**
 - 1 Información corporativa**
 - 2 Bases de presentación**
 - 3 Información sobre segmentos operativos**
 - 4 Inmovilizado material**
 - 5 Activos intangibles**
 - 6 Activos financieros**
 - 7 Otras inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación**
 - 8 Otros activos**
 - 9 Existencias**
 - 10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
 - 11 Patrimonio neto**
 - 12 Pasivos financieros**
 - 13 Provisiones**
 - 14 Activos y pasivos por impuestos e impuesto sobre las ganancias**
 - 15 Planes de incentivos a largo plazo y transacciones con pagos basados en acciones**
 - 16 Importe de la cifra de negocios**
 - 17 Otros ingresos y gastos**
 - 18 Compromisos y contingencias**
 - 19 Información sobre partes vinculadas**
 - 20 Otra información**
 - 21 Hechos posteriores**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA RESUMIDOS CONSOLIDADOS (I)

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
		30 de junio	31 de diciembre
Inmovilizado material	4	856.832	837.312
Fondo de comercio	5.1	482.872	482.872
Derechos de uso	5.2	554.861	569.369
Otros activos intangibles	5.3	24.225	27.529
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	566	473
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	19.224	24.039
Otros activos financieros no corrientes	6.2	58.771	56.956
Activos por impuestos no corrientes	14	51.805	46.070
Activos no corrientes		2.049.156	2.044.620
Existencias	9	434.595	445.763
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	156.481	128.369
Créditos al consumo de actividades financieras		674	1.407
Activos por impuestos corrientes	14	48.707	56.065
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	14	1.667	1.205
Otros activos financieros corrientes	6.2	13.829	3.945
Otros activos	8	8.766	6.681
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	245.615	346.985
		910.334	990.420
Activos no corrientes mantenidos para la venta		103	359
Activos corrientes		910.437	990.779
TOTAL ACTIVO		2.959.593	3.035.399

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA RESUMIDOS CONSOLIDADOS (I)

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020
		30 de junio	31 de diciembre
Capital	11.1	66.780	66.780
Prima de emisión	11.2	544.997	544.997
Reservas	11.3	(1.181.509)	(815.387)
Acciones propias	11.4 a)	(3.368)	(5.763)
Otros instrumentos de patrimonio propio	11.4 b) y 15	302	250
Pérdida neta del periodo	11.3	(104.781)	(363.788)
Diferencias de conversión	11.6	(107.579)	(124.284)
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de la dominante		(785.158)	(697.195)
Total Patrimonio neto		(785.158)	(697.195)
Deuda financiera no corriente	12.1	1.662.607	1.625.790
Provisiones	13	90.166	84.328
Otros pasivos financieros no corrientes	12.2	2.306	2.306
Pasivos por impuesto diferido	14	36.685	20.157
Pasivos no corrientes		1.791.764	1.732.581
Deuda financiera corriente	12.1	536.489	589.032
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.3	1.173.914	1.183.353
Pasivos por impuestos corrientes	14	45.936	55.453
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	14	999	531
Otros pasivos financieros	12.4	195.649	171.644
Pasivos corrientes		1.952.987	2.000.013
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.959.593	3.035.399

CUENTAS DE RESULTADOS RESUMIDAS CONSOLIDADAS (II)

Para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	2021	2020
		30 de junio	30 de junio
Importe neto de la cifra de negocios	3 y 16	3.193.703	3.515.218
Otros ingresos	17.1	14.443	30.559
TOTAL INGRESOS		3.208.146	3.545.777
Consumo de mercaderías y otros consumibles	17.2	(2.322.604)	(2.586.223)
Gastos de personal	17.3	(431.639)	(465.691)
Gastos de explotación	17.4	(312.460)	(313.673)
Amortizaciones	17.5	(192.540)	(223.530)
Deterioro de activos no corrientes	17.5	(1.753)	(1.060)
Deterioro de deudores comerciales	6.1	1.240	(3.255)
Resultados por bajas de activos no corrientes	17.6	(4.105)	(4.374)
PERDIDA DE EXPLOTACION		(55.715)	(52.029)
Ingresos financieros	17.7	7.106	3.600
Gastos financieros	17.7	(63.226)	(153.074)
Resultado derivado de la posición monetaria neta	17.9	21.191	17.696
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	17.10	93	123
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(90.551)	(183.684)
Impuesto sobre beneficios	14	(14.230)	(4.002)
PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(104.781)	(187.686)
PERDIDA NETA DEL PERIODO		(104.781)	(187.686)
Atribuido a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(104.781)	(187.686)
Resultado por acción básicas y diluidas, en euros			
Pérdida del periodo		(0,02)	(0,03)

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDOS CONSOLIDADOS (III)

Para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	2021	2020
	30 de junio	30 de junio
Pérdida neta del periodo	(104.781)	(187.686)
Otro resultado global:		
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	16.705	28.712
	16.705	28.712
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	16.705	28.712
Resultado global total del periodo, neto de impuestos	(88.076)	(158.974)
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(88.076)	(158.974)
	(88.076)	(158.974)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (IV)

Para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

Patrimonio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y resultados acumulados	Resultados	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio propio	Diferencias de conversión	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	Total patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2019	66.780	544.997	(93.655)	(790.468)	(7.252)	89	(70.993)	(350.502)	(350.502)
Reclasificación de reservas a diferencias de conversión	-	-	69.308	-	-	-	(69.308)	-	-
Al 1 de enero de 2020	66.780	544.997	(24.347)	(790.468)	(7.252)	89	(140.301)	(350.502)	(350.502)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(790.468)	790.468	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	(187.686)	-	-	-	(187.686)	(187.686)
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	28.712	28.712	28.712
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	28.712	28.712	28.712
Resultado global total del periodo	-	-	-	(187.686)	-	-	28.712	(158.974)	(158.974)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.450)	-	1.489	61	-	100	100
Emisión neta de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	100	-	100	100
Entrega de acciones propias	-	-	(1.450)	-	1.489	(39)	-	-	-
Al 30 de junio de 2020	66.780	544.997	(816.265)	(187.686)	(5.763)	150	(111.589)	(509.376)	(509.376)
Al 1 de enero de 2021	66.780	544.997	(815.387)	(363.788)	(5.763)	250	(124.284)	(697.195)	(697.195)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(363.788)	363.788	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	(104.781)	-	-	-	(104.781)	(104.781)
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	16.705	16.705	16.705
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	16.705	16.705	16.705
Resultado global total del periodo	-	-	-	(104.781)	-	-	16.705	(88.076)	(88.076)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.334)	-	2.395	52	-	113	113
Emisión neta de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	125	-	125	125
Entrega de acciones propias	-	-	(2.334)	-	2.395	(73)	-	(12)	(12)
Al 30 de junio de 2021	66.780	544.997	(1.181.509)	(104.781)	(3.368)	302	(107.579)	(785.158)	(785.158)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (V)

Para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio 2021 y 2020
(Expresados en miles de euros)

	Notas	2021 30 de junio	2020 30 de junio
Actividades de explotación			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(90.551)	(183.684)
<i>Resultado antes de impuestos</i>		<i>(90.551)</i>	<i>(183.684)</i>
<i>Ajustes al resultado:</i>		<i>255.999</i>	<i>390.666</i>
Amortizaciones	17.5	192.540	223.530
Deterioro de activos no corrientes	17.5	1.753	1.060
Deterioro de deudores comerciales	6.1	(1.240)	3.255
Resultados por bajas de activos no corrientes	17.6	4.105	4.374
Ingresos financieros	17.7	(7.106)	(3.600)
Gastos financieros	17.7	63.226	153.074
Variación de provisiones y subvenciones		5.541	12.519
Otros ajustes al resultado		(2.727)	(3.423)
Participaciones en Pérdidas (Beneficios) de sociedades por el método de la participación neto de dividendos	17.10	(93)	(123)
<i>Ajustes al capital circulante:</i>		<i>(32.860)</i>	<i>47.230</i>
Variación en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(26.164)	13.167
Variación de existencias		11.169	19.537
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(4.202)	7.470
Variación en los compromisos de créditos al consumo y refinanciación		733	464
Variación de otros activos		2.740	6.592
Variación de otros pasivos		(17.320)	3.801
Variación en el capital circulante por operaciones interrumpidas		255	-
Impuesto sobre ganancias corrientes cobrado (pagado)		(71)	(3.801)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación		132.588	254.212
Actividades de inversión			
Pagos por inversiones en activos intangibles	5.3	(2.944)	(1.133)
Gastos de desarrollo	5.3	(1.439)	(2.241)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(58.610)	(40.498)
Cobros (Pagos) por inversiones en instrumentos financieros		(2.532)	9.016
Enajenación de activos de intangibles		-	43
Enajenación de activos de inmovilizado material		7.412	5.857
Cobros (pagos) procedentes de otros activos financieros		(2.064)	669
Intereses cobrados		5.734	2.395
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(54.443)	(25.892)
Actividades de financiación			
Pagos por arrendamientos financieros	12.1 c)	(133.920)	(145.184)
Importes (reembolsados) de deuda financiera		(23.312)	(22.991)
Importes procedentes de deuda financiera		-	220.463
Cobros (Pagos) procedentes de otros pasivos financieros		8.350	12.098
Intereses pagados		(22.490)	(24.017)
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación		(171.372)	40.369
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(93.227)	268.689
Diferencias de cambio netas		(8.143)	(12.259)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		346.985	163.550
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio		245.615	419.980

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 (VI)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante o DIA) se constituyó en España el 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social está situado en Las Rozas de Madrid.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. es cabecera de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante Grupo DIA o el Grupo).

La actividad principal del Grupo DIA es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas del Grupo DIA. La Sociedad dominante abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

Actualmente, el Grupo DIA utiliza las enseñas de DIA Market, DIA Maxi, La Plaza de DIA, Clarel, Minipreço y DIA&go.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de DIA cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

Acontecimientos relevantes acaecidos en el semestre

a) Cambios en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones

El pasado día 15 de febrero de 2021 lamentablemente se produjo el fallecimiento de Don Christian Couvreur, miembro del Consejo de Administración del Grupo DIA desde mayo de 2019, así como presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y miembro de la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital del Consejo de Administración.

El 10 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de Don Marcelo Maia Tavares como consejero, con la categoría de otro consejero externo de la Sociedad dominante, con efectos 1 de enero de 2021.

El 26 de mayo de 2021, el Consejo de Administración nombró al consejero independiente Don Jaime García-Legaz Ponce como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y como Consejero Independiente Coordinador (cargos que habían quedado vacantes como consecuencia del fallecimiento de Don Christian Couvreur) y al consejero externo Don Marcelo Maia Tavares de Araujo como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El 29 de abril de 2021, el Consejo de Administración acordó disolver la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital, al considerar que la misma ha concluido satisfactoriamente su función como consecuencia del acuerdo alcanzado en relación con la operación de capitalización y refinanciación global, cuya implementación permitirá una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA.

El 31 de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó el nombramiento de Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado como consejera independiente por el plazo estatutario de tres años con efectos desde el 1 de noviembre de 2021.

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y sus comisiones a 30 de junio de 2021 tenían la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente:	Don Stephan DuCharme (consejero ejecutivo).
Vocales:	Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).
	Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente coordinador).
	Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Marcelo Maia Tavares (otro consejero externo).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Presidente: Don José Wahnon Levy (consejero independiente).

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Vocales: Doña Basola Vallés Cerezuela (consejero independiente).

Don Marcelo Maia Tavares (otro consejero externo).

b) Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante

El 31 de mayo de 2021 se celebró la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante en la que se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros: (i) Aprobación de las cuentas anuales, los informes de gestión individuales y consolidados, el estado de información no financiera y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2020; (ii) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020; (iii) Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Marcelo Maia Tavares de Araújo como nuevo consejero externo de la Sociedad dominante; (iv) Nombramiento de Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado como consejera independiente con efectos desde el 1 de noviembre de 2021; (v) Votación consultiva del informe anual de remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020; (vi) Aumento de capital social que constituye un elemento principal en la Operación Global anunciada por la Sociedad dominante el pasado día 30 de noviembre de 2020 por un importe efectivo de hasta 1.027.751.102 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 51.387.555.100 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 0,02 euros por acción (nominal más prima de emisión), en dos tramos separados de (a) compensación de créditos, y (b) aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta, (el "Aumento de Capital") y, delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General.

c) Acuerdo global de capitalización y refinanciación

El 30 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante publicó una comunicación de información privilegiada (número de registro 613), informando al mercado de que, tras las negociaciones mantenidas entre L1R Invest1 Holdings S.à r.l. ("L1R"), DEA Finance S.à r.l. ("DEA Finance"), DIA y sus acreedores financieros sindicados (los "Acreedores Sindicados"), DIA había llegado a un acuerdo con todos los Acreedores Sindicados en relación con una operación de capitalización y refinanciación (la "Operación Original") con el fin de implementar una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA.

El 24 de marzo de 2021, como resultado de ciertas negociaciones posteriores mantenidas entre DIA, L1R, DEA Finance y sus Acreedores Sindicados, DIA llegó a un nuevo acuerdo con todos sus Acreedores Sindicados (el "Lock-Up Agreement") que proporciona una vía para una operación de capitalización y refinanciación global (la "Operación Global") cuya implementación garantiza una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA que permite a su equipo directivo centrarse íntegramente en la ejecución del plan de negocio.

La Operación Global incluye los siguientes elementos principales (condicionados entre sí):

- (i) el aumento de capital en DIA por importe de hasta EUR 1.027,8 millones, en dos tramos, y que ha sido completado a fecha 6 de agosto de 2021, tal y como se indica en la nota 21 de hechos posteriores:

 - (a) un tramo de capitalización de créditos por importe total de EUR 769,2 millones, a suscribir por L1R mediante compensación de créditos correspondientes a la siguiente deuda financiera del Grupo DIA (dichos créditos fueron adquiridos en el mes de abril de 2021 por L1R a DEA Finance con carácter previo a su capitalización), al valor nominal de dicha deuda:

- EUR 200 millones que DIA Finance, S.L. (“DIA Finance”) adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo la línea de financiación super senior (*super senior term loan facility*) (la “SS Facility”) (esta deuda fue transmitida de DIA Finance, S.L. a DIA en el mes de abril 2021);
 - EUR 292,6 millones que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de EUR 300 millones, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los “Bonos de 2021”) y que antes de su vencimiento fueron transmitidos de DEA Finance a L1R para su posterior capitalización. El importe restante de Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance fueron repagados por DIA en su fecha de vencimiento, el 28 de abril de 2021;
 - EUR 7,4 millones de deuda bajo un préstamo otorgado por L1R en el mes de abril 2021 a favor de DIA para financiar (o refinanciar) el pago por parte de DIA del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de DEA Finance (o L1R) el 28 de abril de 2021 (referido en el párrafo (x) anterior); y
 - EUR 269,2 millones que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de EUR 300 millones, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los “Bonos de 2023”) y que fueron transmitidos por DEA Finance a L1R en el mes de abril 2021; y
- (b) un tramo en efectivo por importe de hasta EUR 258,6 millones, reservado en primera instancia a todos los accionistas distintos de L1R, de tal forma que pudieran ejercitar su derecho de suscripción preferente y suscribir nuevas acciones hasta mantener su porcentaje de participación en el capital social previo a la ampliación de capital al mismo precio de emisión que las nuevas acciones a emitir en el tramo de capitalización de créditos. Los fondos obtenidos en el tramo de efectivo estarían a disposición de DIA para fines corporativos generales, incluida la aceleración de su plan de transformación del negocio. El tramo de efectivo estaría sujeto a las rondas de suscripción, y reglas de prorrateo en caso de sobresuscripción, habituales en este tipo de operaciones, y no estaría asegurado en caso de suscripción incompleta;
- (ii) la modificación y refundición del actual acuerdo de financiación sindicada por un importe total de EUR 973.219.190 (el “SFA”) para (a) extender la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascienden a un total de EUR 902.426.478) (las “Senior Facilities”) del 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, y (b) modificar otros términos y condiciones del SFA (que se detallan en la nota 12.1);
- (iii) la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 para (a) extender su fecha de vencimiento del 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026 y (b) aumentar el cupón a partir de la fecha de modificación al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento de interés del 1% PIK en determinadas circunstancias donde resulte aplicable según el SFA (la “Modificación de los Bonos de 2023”). El 20 de abril de 2021 la Sociedad dominante anunciaba que la junta de bonistas de los Bonos de 2023 celebrada ese mismo día había aprobado la Modificación de los Bonos 2023 y que entraría en vigor al producirse el cumplimiento o renuncia de las restantes condiciones a las que se encontraba sujeta la eficacia de la Operación Global y otras condiciones habituales en este tipo de modificaciones; y
- (iv) la extensión de las fechas de vencimiento de determinadas líneas bilaterales y líneas de crédito suscritas entre varias sociedades del Grupo DIA con algunos de los Acreedores Sindicados o entidades de sus respectivos grupos (las “Líneas Bilaterales”).

La eficacia de la Operación Global (y, por tanto, de los elementos principales (i) a (iv) anteriores) estaba sujeta al cumplimiento o renuncia de ciertas condiciones suspensivas en o antes de las fechas límite indicadas en el mismo y que se dieron por cumplidas, produciéndose la eficacia de la Operación Global, el día 2 de septiembre tal y como se describe en la nota 21 – Hechos Posteriores.

La capitalización del Grupo DIA en un importe de hasta EUR 1.027,8 millones, junto con la liberación de un pasivo financiero de EUR 769,2 millones correspondiente a la cancelación del importe de principal bajo la SS Facility, los Bonos de 2021 y los Bonos de 2023, unido además a la prórroga de las fechas de vencimiento de las Senior Facilities, los Bonos de 2023 restantes y las Líneas Bilaterales, así como a la inyección de liquidez adicional de hasta EUR 258,6 millones del tramo de efectivo del Aumento de Capital y permite recuperar y reforzar significativamente el patrimonio neto de DIA (que se encontraba a 30 de junio de 2021 en una situación de patrimonio negativo), reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, reducir significativamente la carga de intereses del Grupo DIA, proporcionar

liquidez adicional para asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas, mejorar y acelerar la capacidad de DIA para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas, y proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para DIA que permitirá a su equipo directivo centrarse por completo en la ejecución de su plan de negocio.

Condiciones Suspensivas

La eficacia de la Operación Global (y, por tanto, de los puntos (i) a (iv) del comienzo del presente apartado), está sujeta al cumplimiento o a la renuncia de determinadas condiciones suspensivas no más tarde de las fechas límite indicadas más adelante, entre las que se encuentran las que se señala a continuación (las "Condiciones Suspensivas"):

- (i) evidencia de que la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 que no son actualmente titularidad de L1R se ha prorrogado hasta no antes del 30 de junio de 2026 y de que el tipo de interés de los Bonos de 2023 no es superior al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,5% PIK) más un incremento adicional del interés del 1% PIK cuando sea aplicable bajo el SFA;
- (ii) evidencia, a satisfacción de la Sociedad dominante, de que el acreedor de cada una de las Líneas Bilaterales se haya comprometido a considerar y negociar de buena fe una posible prórroga adicional de su fecha de vencimiento actual (considerando las prórrogas acordadas el 18 de diciembre de 2020);
- (iii) evidencia de que las líneas de *confirming*, líneas de *factoring* o líneas bilaterales de crédito, en virtud de las cuales las *ancillary facilities* se encuentran documentadas han sido modificadas para reflejar el margen aplicable de conformidad con las modificaciones acordadas en la modificación y refundición del SFA;
- (iv) evidencia de la cancelación del principal pendiente bajo la SS Facility, los Bonos de 2021 y el instrumento por el que han sido intercambiados los Bonos de 2023 titularidad de L1R a través de la emisión de nuevas acciones de la Sociedad dominante en el Aumento de Capital y/o de los fondos obtenidos en dicho Aumento de Capital;
- (v) evidencia de que (a) la Sociedad dominante haya cancelado sus obligaciones de pago del importe de principal pendiente con respecto a los Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance, y (b) L1R (o DEA Finance) haya puesto a disposición de la Sociedad dominante un nuevo préstamo por un importe igual al principal de los Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance, y la obligación de la Sociedad dominante de pagar dicho nuevo préstamo haya sido cancelada mediante la emisión de nuevas acciones por la Sociedad dominante a L1R;
- (vi) firma de un acuerdo marco de refinanciación *ad hoc* a los solos efectos de solicitar (tras la efectividad de la Operación Global) la homologación judicial en España de dicho acuerdo de refinanciación *ad hoc*;
- (vii) extensión y ratificación del paquete de garantías existente; y
- (viii) otras condiciones suspensivas habituales en este tipo de acuerdos (como la suscripción, formalización en documento público y entrega de cierta documentación o la confirmación de que no se ha producido ni se sigue produciendo ningún incumplimiento).

La fecha límite para el cumplimiento o la renuncia de las Condiciones Suspensivas era la que ocurriera más tarde de las siguientes fechas (o cualquier otra fecha que DIA y el agente con respecto a las Senior Facilities pudieran acordar):

- (i) 30 de julio de 2021; o
- (ii) 29 de octubre de 2021, en el caso de que el folleto del Aumento de Capital propuesto no fuera aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en o antes del 15 de junio de 2021 (siempre que la Sociedad dominante haya empleado esfuerzos razonables para obtener dicha aprobación en o antes del 15 de junio de 2021).

El día 2 de septiembre se dieron por cumplidas todas las Condiciones Suspensivas produciéndose la eficacia de la Operación Global tal y como se describe en la nota 21.

d) Rating crediticio

El 11 de marzo de 2021, la Sociedad dominante comunicaba que los servicios relativos al rating corporativo a largo plazo de la Sociedad dominante, su rating de probabilidad de default, su rating senior unsecured a largo plazo y su rating para el programa de bonos (senior unsecured MTN program) provistos por parte de "Standard & Poor's Financial Services" ("S&P") y "Moody's Investors Service" ("Moody's") habían sido cancelados.

e) Evolución del resultado del semestre

La evolución del resultado de explotación del Grupo durante el primer semestre del ejercicio 2021 viene marcado por una reducción de la cifra de negocio respecto al mismo periodo del ejercicio 2020 de entorno al 9%, periodo en el que el Grupo experimentó una actividad extraordinaria debido a las compras de abastecimiento por la COVID-19 en los meses de marzo a junio del 2020 y que dificultan la comparativa interanual. Asimismo, el resultado de explotación del Grupo se ha visto afectado por la reducción de la red de tiendas, por la devaluación del peso argentino y, en menor medida, por la devaluación del real brasileño.

Los resultados se han apoyado en una firme disciplina de costes, en el refuerzo de la estructura financiera y en una gestión efectiva del riesgo cambiario que ha contribuido a mejorar el resultado financiero. Como consecuencia, la pérdida neta del primer semestre se ha visto reducida en un 44% respecto al mismo periodo del año anterior.

Las principales prioridades durante el ejercicio 2021 siguen centradas en el continuo desarrollo de la propuesta de valor comercial de DIA con la mejora del surtido en los productos frescos y el desarrollo de una nueva marca propia que combine calidad, relación calidad-precio y un envasado atractivo. Así mismo, el Grupo ha continuado con el despliegue integral del modelo actualizado de franquicia en España y Portugal que comenzó durante el segundo semestre del 2020 y ha puesto en marcha las remodelaciones de tiendas en ambos mercados. Continúa así mismo la expansión del servicio de venta online y de entrega exprés en todos los países y mantiene su estricto enfoque en la eficiencia de costes y la reducción de complejidad en todas las áreas del negocio.

f) Impacto del COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

El Gobierno de España declaró el 25 de octubre de 2020 un segundo estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación del virus que fue prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021. Durante el periodo establecido se limitó la circulación de las personas por las vías o espacios de uso público entre ciertas horas del día y se restringió la entrada y salida de personas del territorio de cada comunidad o ciudad autónoma salvo para actividades básicas limitadas.

Las diferentes medidas extraordinarias aprobadas han reconocido en todo momento la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales que constituye la actividad principal del Grupo DIA, especialmente en el marco de la estrategia de distanciamiento social diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Por lo que respecta a los impactos económicos derivados de esta situación excepcional, no es posible cuantificar de forma fiable y objetiva el impacto que la misma ha tenido en las ventas del Grupo en los distintos mercados en los que opera. Los costes asociados a la protección de empleados y clientes como puede ser el uso de mascarillas y guantes se han considerado como gastos recurrentes de la actividad a partir del segundo semestre del año 2020.

Dada la complejidad de la situación en los distintos países en los que opera el Grupo en cuanto a los procesos de vacunación de la población y la aparición de nuevas variantes del virus, existe un alto nivel de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia en los próximos meses y su potencial impacto sobre los volúmenes de ventas y producción, las cadenas de suministro y distribución, las empresas, los consumidores, los mercados de capitales y la economía en general, no es posible en este momento realizar de forma objetiva y fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en el Grupo, que, en su caso, será registrado prospectivamente en los estados financieros en el momento en que se produzcan.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y con base en la mejor información de la que se dispone en estos momentos, así como a la posición de tesorería a la fecha, la Sociedad dominante entiende que esta situación no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Bases de preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. y de las sociedades dependientes. Estos estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia y no incluyen toda la información financiera requerida para las cuentas anuales completas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la UE (NIIF-UE). No obstante, se incluyen seleccionadas notas para explicar hechos y transacciones que son relevantes para el entendimiento de los cambios en la situación financiera consolidada del Grupo DIA y su rendimiento financiero consolidado ocurridos desde las últimas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

El Grupo DIA ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables publicadas por el IASB y adoptadas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea, cuya aplicación es obligatoria al 30 de junio de 2021.

La comparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados está referida a periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el 30 de junio de 2021 con el 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la interpretación emitida en el ejercicio 2020 por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacional de Información Financiera, el Grupo DIA ha modificado la presentación que había realizado previamente de las diferencias de conversión del negocio en Argentina, las cuales habían pasado a considerarse como reservas. El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacional de Información Financiera aclaró que los efectos de la inflación que corrige la NIC 29 en el patrimonio del país afectado por la hiperinflación (excluyendo la parte de la posición monetaria neta que afecta directamente al resultado) tienen un efecto divisa similar al que surge al convertir los estados financieros del país a moneda de presentación, por lo cual ambos conceptos deben reflejarse dentro de diferencias de conversión. Teniendo en cuenta la decisión anteriormente comentada, el Grupo consideró aplicar el mismo criterio con efecto retroactivo en las cifras comparativas del ejercicio 2019. En aplicación de todo lo anterior el Grupo ha reclasificado al inicio del ejercicio 2019 un importe de 69.308 miles de euros entre diferencias de conversión y reservas.

Las sociedades dependientes que forman parte del Grupo DIA han sido consolidadas siguiendo el método de integración global o el método de la participación. Las sociedades dependientes que forman actualmente el Grupo no difieren significativamente de las que formaban parte del mismo al 31 de diciembre de 2020.

En bases semestrales, la actividad del Grupo no ha presentado un comportamiento estacional distinto al patrón histórico de resultados consolidados, según el cual no hay un comportamiento diferencial de las ventas del primer semestre de cada ejercicio respecto al segundo semestre.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados financieros intermedios resumidos consolidados están expresadas en miles de euros salvo que se indique lo contrario. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

2.2. Principios contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas ni en sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

2.3. Calificación de Argentina como país hiperinflacionario

En el ejercicio 2018 se pusieron de manifiesto diversos factores en la economía argentina que supusieron la necesidad de reconsiderar el tratamiento que el Grupo DIA seguía en la conversión de los estados financieros de las sociedades participadas, así como en la recuperación de las inversiones financieras en este país. Entre estos factores, cabe destacar el índice de inflación alcanzado en 2018 y el acumulado en los últimos tres ejercicios y, finalmente, la devaluación del peso argentino en los últimos meses.

En consecuencia, conforme a lo establecido por las NIIF-UE, Argentina es considerada una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018. La aplicación de la NIC 29 en las cuentas anuales consolidadas del Grupo y en estos estados intermedios resumidos consolidados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de la sociedad dependiente DIA Argentina antes de la conversión.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de esta Sociedad dominante desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre de cada periodo para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda homogénea está afectado por el efecto acumulado de reexpresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo optó por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio en reservas, conjuntamente con las diferencias de conversión acumuladas hasta esa fecha, 1 de enero de 2018. En el ejercicio 2020 como consecuencia de la interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Sociedad dominante adoptó la política contable de registrar los cambios en el patrimonio, asociados al efecto divisa y al efecto inflación, bajo el epígrafe diferencias de conversión en su totalidad. Como consecuencia, el Grupo a 30 de junio de 2020 reclasificó un importe de 70.186 miles de euros de la partida de "Reservas y resultados acumulados" a la partida de "Diferencias de Conversión", este importe no difiere significativamente del reclasificado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 por importe de 69.308 miles de euros, al incluir el efecto de todo el ejercicio 2019. La cifra de patrimonio neto no se ve modificada con este cambio de presentación. El Grupo adoptó por tanto la política contable de registrar los cambios en el patrimonio asociados al efecto divisa y al efecto hiperinflación bajo el epígrafe "Diferencias de Conversión" en su totalidad.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 para reflejar el beneficio financiero correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados consolidada y del estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio neta, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo a 30 de junio de 2021 ha sido del 25,47% (13,66% a 30 de junio de 2020). Dicho índice se extrae de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

La evolución mensual del índice de precios ha sido la siguiente:

Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice
ene-17	1,015859	ene-18	1,26989	ene-19	1,89706	ene-20	2,89976	ene-21	4,01507
feb-17	1,036859	feb-18	1,30061	feb-19	1,96849	feb-20	2,95815	feb-21	4,15859
mar-17	1,061476	mar-18	1,33105	mar-19	2,06061	mar-20	3,05706	mar-21	4,35865
abr-17	1,089667	abr-18	1,36751	abr-19	2,13159	abr-20	3,10281	abr-21	4,53650
may-17	1,105301	may-18	1,39589	may-19	2,19680	may-20	3,15067	may-21	4,68725
jun-17	1,118477	jun-18	1,44805	jun-19	2,25651	jun-20	3,22314	jun-21	4,84192
jul-17	1,137852	jul-18	1,49297	jul-19	2,30601	jul-20	3,28201		
ago-17	1,153819	ago-18	1,55103	ago-19	2,39729	ago-20	3,37063		
sep-17	1,175719	sep-18	1,65238	sep-19	2,53838	sep-20	3,46621		
oct-17	1,193528	oct-18	1,74147	oct-19	2,62198	oct-20	3,59657		
nov-17	1,209940	nov-18	1,79639	nov-19	2,73354	nov-20	3,71027		
dic-17	1,247956	dic-18	1,84255	dic-19	2,84834	dic-20	3,85883		

Los impactos más significativos en el estado de situación financiera consolidada derivados de la inflación en Argentina consisten en la revalorización de los elementos del inmovilizado material (ver nota 4) y el correspondiente efecto en los impuestos diferidos (ver nota 14). El impacto de la inflación de las partidas no monetarias ha sido recogido en diferencias de conversión.

Por otro lado, el impacto de la variación de la posición monetaria neta a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 se ha reconocido como un beneficio financiero (ver nota 17.9).

2.4. Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

A 30 de junio de 2021, el patrimonio neto consolidado asciende a un importe negativo de 785 millones de euros (697 millones de euros negativo al 31 de diciembre de 2020), y el capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, excluyendo los activos y pasivos mantenidos para la venta, es asimismo negativo y asciende a 1.043 millones de euros (1.010 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). El resultado del primer semestre del ejercicio 2021 asciende a una pérdida de 105 millones de euros (188 millones de euros de pérdida en el mismo periodo de 2020) y la variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido negativa por importe de 93 millones de euros (positiva por importe de 269 millones de euros en el primer semestre de 2020).

En cuanto a la Sociedad dominante, a 30 de junio de 2021 el patrimonio neto ascendía a un importe negativo de 50 millones de euros (42 millones de euros negativos al 31 de diciembre de 2020). De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cuando las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, y en este caso los Administradores deben convocar la Junta General en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolución o aquél o aquéllos acuerdos que sean necesarios para la remoción de la causa.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2020, de 28 de abril de 2020, relativo a medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la administración de justicia (el "RDL"), se establece que, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social – prevista en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 363.1, e) – no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020 y que en caso de la Sociedad dominante ascendieron a pérdidas de 265 millones de euros al 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, la Sociedad dominante no se encuentra en causa de disolución a la fecha de preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021.

En el contexto de la Operación Global anunciada por la Sociedad dominante el día 24 de marzo de 2021, en virtud de la cual la Sociedad dominante había llegado a un nuevo acuerdo con todos sus acreedores financieros y su accionista principal para proporcionar una vía para una operación global de capitalización y refinanciación de la

Sociedad dominante tal y como se explica en la nota 1, la Junta General de Accionistas aprobó el pasado 31 de mayo de 2021 el Aumento de Capital por un importe de 1.028 millones de euros compuesto de un tramo de capitalización de créditos por importe de 769 millones de euros a suscribir por L1R mediante la compensación de créditos cuyo acreedor a la fecha de su capitalización era L1R, y un tramo en efectivo por importe de hasta 259 millones de euros reservado en primera instancia a todos los accionistas distintos a L1R. La Ampliación de Capital se completó el pasado día 6 de agosto resultando en un incremento de Capital Social de 513,9 millones de euros y un incremento de Prima de Emisión de 513,9 millones de euros (ver nota 21).

Adicionalmente, el día 2 de septiembre se dieron por cumplidas el resto de las Condiciones Suspensivas de la Operación Global produciéndose su eficacia tal y como se describe en la nota 21.

Aunque la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dominante a 30 de junio de 2021 presentaba la situación de deterioro indicada en los párrafos anteriores, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la ejecución de la Ampliación de Capital y el hecho de completar los distintos elementos de la Operación Global hacen que, a la fecha, no existan dudas sobre la continuidad a largo plazo de las operaciones de la Sociedad dominante. La Operación Global permite restablecer el equilibrio del patrimonio neto de la Sociedad dominante, modificando su estructura de capital y perfil financiero.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo DIA, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero correspondiente a la cancelación de la SS Facility, los Bonos de 2021 y la mayor parte de los Bonos 2023, así como la extensión de la fecha de vencimiento de las Senior Facilities y las Líneas Bilaterales, permite recuperar y reforzar significativamente el patrimonio neto de la Sociedad dominante, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, reducir significativamente la carga de intereses del Grupo DIA, proporcionar liquidez adicional para asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas, mejorar y acelerar la capacidad del Grupo DIA para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas, y proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para el Grupo DIA, lo que permitirá al equipo directivo centrarse por completo en la ejecución de su plan de negocio.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, el Grupo contaba a nivel consolidado con una liquidez disponible de 303,3 millones de euros. Por todo lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran que el Grupo va a seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento.

3. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS OPERATIVOS

Los segmentos de operación sobre los que se presenta información son los siguientes:

- España (incluyendo operaciones de Suiza y Luxemburgo)
- Portugal
- Brasil
- Argentina

El Presidente Ejecutivo monitoriza los resultados operativos de las unidades de negocio de forma separada para tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. Con el fin de evaluar el desempeño de cada segmento, el Grupo calcula un resultado de explotación subyacente por segmento, que el Grupo denomina EBITDA ajustado.

Este resultado de explotación subyacente le sirve al Presidente Ejecutivo para analizar los resultados de los segmentos eliminando las líneas de la cuenta de resultados que no dependen directamente de las operaciones del segmento, pero se basan en decisiones del Grupo enfocadas en mejorar el resultado de explotación del segmento o determinados gastos corporativos.

Los precios a los que se realizan las transferencias entre los segmentos de operación son pactados de manera similar a los que se pactan con terceros.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por segmentos es el siguiente:

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	Consolidado
A 30 de junio de 2021					
Cifra de ventas (1)	2.089.725	296.323	425.956	381.699	3.193.703
EBITDA ajustado	37.369	5.024	11.220	(5.873)	47.740
% cifra de ventas	1,8%	1,7%	2,6%	(1,5)%	1,5%
A 30 de junio de 2020					
Cifra de ventas (1)	2.264.153	309.191	458.301	483.573	3.515.218
EBITDA ajustado	52.517	6.040	8.795	(7.662)	59.690
% cifra de ventas	2,3%	2,0%	1,9%	(1,6)%	1,7%

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	Consolidado
A 30 de junio de 2021					
Activos no corrientes	1.411.003	242.429	150.477	245.247	2.049.156
Pasivos	2.956.286	272.042	219.991	296.432	3.744.751
Adquisiciones de activos fijos (2)	58.577	10.157	7.287	10.733	86.754
Número de establecimientos comerciales	3.837	499	904	753	5.993
A 31 de diciembre de 2020					
Activos no corrientes	1.431.362	246.029	137.990	229.239	2.044.620
Pasivos	2.989.308	236.450	184.723	322.113	3.732.594
Adquisiciones de activos fijos (2)	59.988	10.376	7.569	5.397	83.330
Número de establecimientos comerciales	3.918	565	907	779	6.169

(1) Las eliminaciones en la cifra de ventas derivadas de la consolidación se incluyen en el segmento España.

(2) No se incluyen los activos por derechos de uso

La conciliación del EBITDA ajustado con los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	TOTAL JUNIO 2021
Pérdida del período	(64.262)	(8.933)	(9.331)	(22.255)	(104.781)
Resultado financiero neto	37.944	3.847	5.400	8.929	56.120
Impuesto sobre beneficios	263	966	13.683	(682)	14.230
Amortizaciones	137.647	18.620	13.867	22.406	192.540
Resultado derivados de la posición monetaria neta	-	-	(21.191)	-	(21.191)
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	(93)	-	-	-	(93)
Deterioro de activos no corrientes	999	(227)	981	-	1.753
Resultados por bajas de activos no corrientes	280	898	892	2.035	4.105
Costes de reestructuración y Planes de Incentivos a Largo Plazo	16.983	1.473	1.862	2.306	22.624
Gastos relacionados con el traspaso de tiendas propias a franquicias	3.375	142	-	-	3.517
Gastos relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	-	-	132	1.218	1.350
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	8.562	761	645	49	10.017
Otros proyectos especiales	-	-	-	-	-
Otros gastos	2.034	-	-	37	2.071
Gastos relacionados con Planes de Incentivos a Largo Plazo	3.012	570	1.085	1.002	5.669
Efecto IFRS 16 en alquileres	(92.392)	(11.620)	(8.141)	(18.612)	(130.765)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	-	-	13.198	-	13.198
EBITDA ajustado	37.369	5.024	11.220	(5.873)	47.740

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	TOTAL JUNIO 2020
Beneficio/(pérdida) del período	(51.095)	(6.629)	(11.224)	(118.738)	(187.686)
Resultado financiero neto	32.831	3.706	14.346	98.591	149.474
Impuesto sobre beneficios	(359)	124	4.206	31	4.002
Amortizaciones	152.049	20.391	15.512	35.578	223.530
Resultado derivados de la posición monetaria neta	-	-	(17.696)	-	(17.696)
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	(123)	-	-	-	(123)
Deterioro de activos no corrientes	1.021	38	-	1	1.060
Resultados por bajas de activos no corrientes	1.534	575	2.424	(159)	4.374
Costes de reestructuración y Planes de Incentivos a Largo Plazo	10.942	669	888	1.441	13.940
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	7.176	96	368	375	8.015
Gastos relacionados con Planes de Incentivos a Largo Plazo	3.766	573	520	1.066	5.925
Efecto IFRS 16 en alquileres	(94.283)	(12.834)	(9.048)	(24.407)	(140.572)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	-	-	9.387	-	9.387
EBITDA ajustado	52.517	6.040	8.795	(7.662)	59.690

4. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de la partida de “Inmovilizado material” durante el primer semestre de 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Importe neto en libros	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
A 1 de enero	837.312	1.055.580
Altas	82.371	27.987
Amortizaciones (nota 17.5)	(73.978)	(91.925)
Deterioro (nota 17.5)	(1.728)	(613)
Bajas	(12.826)	(8.616)
Diferencias de conversión	23.332	(56.009)
Otros movimientos	2.349	5.333
A 30 de junio	856.832	931.737

El incremento en las altas entre ambos periodos se ha debido a la remodelación acometida por el Grupo en sus tiendas durante los seis primeros meses de 2021.

El fuerte impacto en diferencias de conversión es debido a evolución del tipo de cambio del peso argentino, y en menos medida del real brasileño, en los primeros seis meses de 2021.

5. ACTIVOS INTANGIBLES

5.1. Fondo de comercio

La asignación del “Fondo de comercio” a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
España	443.118	443.118
Portugal	39.754	39.754
Total	482.872	482.872

5.2. Derechos de uso

La evolución de la partida de “Derechos de uso” durante el primer semestre de 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Importe neto en libros	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
A 1 de enero	569.369	700.037
Altas	96.624	64.632
Amortizaciones (nota 17.5)	(110.792)	(123.247)
Bajas	(7.873)	(7.608)
Actualización de valor	3.916	13.440
Diferencias de conversión	3.617	(31.877)
Otros movimientos	-	5
A 30 de junio	554.861	615.382

El fuerte impacto en diferencias de conversión es debido a evolución del tipo de cambio del peso argentino, y en menos medida del real brasileño, en los primeros seis meses de 2021.

5.3. Otros activos intangibles

La evolución de la partida de “Otros activos intangibles” durante el primer semestre de 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Importe neto en libros	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
A 1 de enero	27.529	40.593
Altas/Desarrollo interno	4.383	3.374
Amortizaciones (nota 17.5)	(7.770)	(8.358)
Deterioro (nota 17.5)	(25)	11
Bajas	(86)	(3.741)
Diferencias de conversión	104	(820)
Otros movimientos	90	202
A 30 de junio	24.225	31.261

Las altas registradas en los seis primeros meses de 2021 y 2020 incluyen, principalmente, gastos de desarrollo correspondientes a proyectos informáticos producidos internamente en España por importe de 1.439 miles de euros (2.241 miles de euros en 2020) y adquisiciones de aplicaciones informáticas también en España por un total de 2.680 miles de euros (1.056 miles de euros en 2020).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las partidas correspondientes a activos financieros incluidas en los estados de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.224	24.039
Otros activos financieros no corrientes	58.771	56.956
Activos corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	156.481	128.369
Créditos al consumo de actividades financieras	674	1.407
Otros activos financieros corrientes	13.829	3.945
TOTALES	248.979	214.716

El saldo de deudores comerciales corriente a 30 de junio de 2021 se ha visto incrementado debido a la incorporación de franquicias en España y Portugal con el nuevo modelo de gestión 2020, según el cual el cobro de las entregas facturadas a franquicias se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado.

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Cientes por ventas	19.224	24.039
Total no corriente	19.224	24.039
Cientes por ventas (neto de deterioro)	130.196	111.004
Otros deudores (neto de deterioro)	5.257	4.402
Créditos a cobrar a proveedores (neto de deterioro)	18.323	10.941
Anticipos a proveedores	2.537	46
Deudas comerciales con partes vinculadas	168	1.976
Total corriente	156.481	128.369

a) Clientes por ventas

En este epígrafe se recogen, los créditos comerciales corrientes y no corrientes por las ventas de mercaderías a sus clientes. La composición de estos créditos es la siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Cientes por ventas no corrientes	19.224	24.039
Cientes por ventas corrientes	184.262	165.481
Total cliente por ventas	203.486	189.520
Deterioro de valor	(54.066)	(54.477)
Total	149.420	135.043

b) Créditos a cobrar a proveedores

Este epígrafe incluye los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

El Grupo suscribió contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en los seis primeros meses de 2020, siendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 de cero. En los seis primeros meses de 2021 no se ha suscrito ningún contrato de este tipo. El coste financiero devengado por estas cesiones de créditos en el periodo precedente fue de 63 miles de euros (véase nota 17.7).

El Grupo consideró que, en dichas cesiones sin recurso, no retuvo ni el riesgo de mora ni el de crédito, por lo que dichos importes se dieron de baja de los créditos a cobrar a proveedores.

c) Deudas comerciales con otras partes vinculadas

En los seis primeros meses de 2021 se han realizado transacciones con las sociedades ICDC y Horizon (véase nota 19), correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales. A continuación se detallan los saldos a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
ICDC	-	132
Horizon	168	1.844
Deudas comerciales con otras partes vinculadas	168	1.976

d) Deterioro del valor

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar en los seis primeros meses de 2021 y 2020, han sido los siguientes:

2021				
Miles de euros	Cientes por ventas (nota 6.1 a)	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(54.477)	(6.896)	(6.835)	(68.208)
Dotaciones	(3.598)	(1.351)	(20)	(4.969)
Aplicaciones	215	3.610	-	3.825
Reversiones	4.858	155	1.196	6.209
Diferencias de conversión	(1.064)	(194)	25	(1.233)
A 30 de junio de 2021	(54.066)	(4.676)	(5.634)	(64.376)

2020				
Miles de euros	Cientes por ventas	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(56.315)	(7.242)	(5.260)	(68.817)
Dotaciones	(6.391)	(107)	(1.825)	(8.323)
Aplicaciones	100	-	(60)	40
Reversiones	3.871	123	1.074	5.068
Trasposos	(5.878)	1.225	-	(4.653)
Diferencias de conversión	8.974	241	136	9.351
A 30 de junio de 2020	(55.639)	(5.760)	(5.935)	(67.334)

6.2. Otros activos financieros

El detalle de las partidas de "Activos financieros" es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Instrumentos de patrimonio	1.177	1.080
Fianzas y otros depósitos	57.520	55.757
Otros préstamos	74	119
Total no corriente	58.771	56.956
Depósitos de franquicias	677	752
Créditos al personal	2.444	2.033
Otros préstamos	24	12
Créditos por enajenación de inmovilizados	33	31
Cuenta corriente con accionista mayoritario	7.400	-
Otros activos financieros	3.251	1.117
Total corriente	13.829	3.945

7. OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle de las sociedades integradas aplicando el método de la participación a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
ICDC Services Sàrl en liquidation	50%	50%
Horizon International Services Sàrl	25%	25%

Con fecha 16 de julio de 2020 los socios de la sociedad "ICDC Services Sàrl" decidieron ponerla en liquidación, por lo que su denominación social ha pasado a ser "ICDC Services Sàrl, en liquidation".

En el mes de abril de 2021 los socios de Horizon anunciaron el fin gradual de su cooperación conjunta. Aunque todos los socios cumplirán con los compromisos adquiridos hasta finales de 2021, cada uno desarrollará una política de compras directamente alineada con sus propias prioridades estratégicas.

Las principales magnitudes económicas que presentan estas sociedades en el primer semestre del 2021 y en el ejercicio 2020 son las siguientes:

Miles de euros	ICDC Services Sàrl en liquidation		Horizon	
	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
Activos corrientes				
Efectivo y equivalente al efectivo	141	104	2.472	830
Otros activos corrientes	164	302	20.532	36.079
Total activos corrientes	305	406	23.004	36.909
Activos no corrientes	-	-	8	10
Pasivos corrientes				
Otros pasivos corrientes	27	148	21.315	28.273
Total pasivos corrientes	27	148	21.315	28.273
Activos netos	278	258	1.697	8.646
Conciliación con importes en libros				
Activos netos iniciales a 1 de enero	258	294	1.367	1.177
Beneficio/(Pérdida) del periodo	20	4	333	189
Dividendos pagados	-	(40)	-	-
Aportaciones de socios	-	-	-	-
Activos netos al cierre	278	258	1.700	1.367
Parte del Grupo en %	50%	50%	25%	25%
Parte del Grupo en miles de euros	140	129	426	344
Importe en libros	140	129	426	344

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de las partidas de "Otros activos" es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021 Corriente	31-dic-2020 Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos	2.803	2.908
Pagos anticipados por fianzas	132	275
Pagos anticipados por seguros	1.964	745
Otros pagos anticipados	3.867	2.753
Total "Otros activos"	8.766	6.681

9. EXISTENCIAS

El detalle de la partida "Existencias" es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Comerciales	431.709	442.428
Otros aprovisionamientos	2.886	3.335
Total de "existencias"	434.595	445.763

Al 30 de junio de 2021 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de la partida de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Efectivo y saldos en cuentas corrientes	193.778	290.915
Otros activos líquidos equivalentes	51.837	56.070
Total	245.615	346.985

El saldo del epígrafe "otros activos líquidos equivalentes" corresponde a depósitos con vencimiento inferior a tres meses, principalmente en Argentina y Brasil a 30 de junio de 2021 (a 31 de diciembre de 2020, principalmente, en Brasil).

11. PATRIMONIO NETO

11.1. Capital

El capital social de DIA a 30 de junio de 2021 es de 66.779.789,79 euros, correspondiente a 6.677.978.979 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlaban aproximadamente el 0,001% del capital social de la Sociedad dominante.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son las siguientes:

- Participación indirecta de Letterone Investment Holdings, S.A. del 74,819%
- La participación directa la ostenta la sociedad L1R Invest1 Holding S.á.r.l. por el mismo porcentaje

11.2. Prima de emisión

La prima de emisión de DIA a 30 de junio de 2021 es de 544.997.021,94 euros, correspondiente a 6.055.522.466 acciones con una prima de emisión de 0,09 euros.

11.3. Reservas y resultados acumulados

El detalle de las reservas y resultado acumulado es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Otras reservas no distribuibles	1.867	15.170
Otras reservas	(1.183.376)	(830.557)
Resultado del periodo atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(104.781)	(363.788)
Total	(1.286.290)	(1.179.175)

La aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2020 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, que ha sido celebrada el 31 de mayo de 2021 consiste en su traspaso íntegro por importe de 264.719.596,21 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

11.4. Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio

a) Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los seis primeros meses de 2021 y el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75
Entrega de acciones a Consejeros	(254.310)		(1.488.736,91)
A 31 de diciembre de 2020	984.480	5,8540	5.763.169,84
Entrega de acciones a Consejeros	(409.177)		(2.395.332,10)
A 30 de junio de 2021	575.303	5,8540	3.367.837,74

Durante los seis primeros meses de 2021 se han entregado 409.177 acciones por importe de 2.395 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera ha quedado registrado con reservas voluntarias negativas por importe de 2.334 miles de euros.

En el ejercicio 2020 se entregaron 254.310 acciones por importe de 1.489 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros de acuerdo a la anterior política y que estaban pendientes de entregar a 31 de diciembre 2019. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera quedó registrado con reservas voluntarias negativas por importe de 1.450 miles de euros.

El número de acciones propias de la Sociedad dominante al 30 de junio de 2021 asciende a 575.303 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 3.367.837,74 euros.

Con posterioridad al 30 de junio de 2021, la Sociedad dominante adquirió 409.177 nuevas acciones por un precio medio de compra de 0,0617 euros/acción que representa un importe total de 25.246,22 euros.

b) Otros instrumentos de patrimonio propio

A 30 de junio de 2021 en Otros instrumentos de patrimonio propio se incluye la reserva por la retribución diferida en acciones a los Administradores no dominicales (véanse notas 15 y 19).

11.5. Resultado por acción

El importe de los resultado básicos por acción se calcula dividiendo el resultado neto de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 atribuible al Grupo de cada periodo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante ambos periodos.

	30-jun-2021	30-jun-2020
Número medio de acciones	6.677.213.782	6.676.972.756
Resultado del período en miles de euros	(104.781)	(187.686)
Resultado por acción total en euros	(0,02)	(0,03)

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30/06/2021	Acciones ordinarias a 30/06/2021	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30/06/2020	Acciones ordinarias a 30/06/2020
Total acciones emitidas	6.677.978.979	6.677.978.979	6.677.978.979	6.677.978.979
Acciones propias	(765.197)	(575.303)	(1.006.223)	(984.480)
Total acciones	6.677.213.782	6.677.403.676	6.676.972.756	6.676.994.499

No existen instrumentos de patrimonio que puedan tener un efecto dilutivo sobre las ganancias por acción y, por lo tanto, el importe de las ganancias diluidas por acción es igual al de las ganancias básicas por acción.

11.6. Diferencias de conversión

El detalle de “Diferencias de conversión” al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Argentina	(63.140)	(76.996)
Brasil	(44.439)	(47.288)
Totales	(107.579)	(124.284)

Tal y como se menciona en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 nota 2.5, como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 para Argentina, el Grupo optó por la política contable de registrar los cambios en el patrimonio, asociados al efecto divisa, bajo el epígrafe de Reservas en su totalidad tratándose como ajustes a los saldos de patrimonio.

En marzo de 2020, el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera concluyó que el efecto divisa de economías declaradas como hiperinflacionarias se deben registrar bajo el epígrafe de diferencias de conversión en el patrimonio neto. Como consecuencia, el Grupo a 30 de junio de 2020 reclasificó un importe de 70.186 miles de euros de la partida de “Reservas y resultados acumulados” a la partida de “Diferencias de Conversión”, este importe no difiere significativamente del reclasificado en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 por importe de 69.308 miles de euros, al incluir el efecto de todo el ejercicio 2019 (véanse notas 2.1 y 2.3). La cifra de patrimonio neto no se ve modificada con este cambio de presentación. El Grupo adoptó por tanto la política contable de registrar los cambios en el patrimonio asociados al efecto divisa y al efecto hiperinflación bajo el epígrafe “Diferencias de Conversión” en su totalidad.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las partidas correspondientes a pasivos financieros incluidas en los estados de situación financiera consolidados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Pasivos no corrientes		
Deuda financiera no corriente	1.662.607	1.625.790
Otros pasivos financieros no corrientes	2.306	2.306
Pasivos corrientes		
Deuda financiera corriente	536.489	589.032
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.173.914	1.183.353
Otros pasivos financieros	195.649	171.644
Total de Pasivos financieros	3.570.965	3.572.125

12.1. Deuda financiera

El detalle de las partidas de “Deuda financiera” corriente y no corriente es el siguiente:

A 30 de junio de 2021	Total	Corriente						No Corriente	Total
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años		
Obligaciones y bonos	27.433	63	27.370	-	-	-	-	27.370	
Préstamos accionista mayoritario	775.263	305.170	470.093	-	-	-	-	470.093	
Créditos sindicados (Revolving credit facilities) (*)	137.009	-	137.009	-	-	-	-	137.009	
Créditos sindicados (Term Loan)	387.288	-	387.288	-	-	-	-	387.288	
Otros préstamos bancarios	69.082	12.836	56.246	-	-	-	-	56.246	
Dispuesto líneas de crédito y otros	182.025	3.407	178.618	-	-	-	-	178.618	
Acreedores por arrendamientos (**)	601.022	207.959	172.111	108.757	47.052	16.651	48.492	393.063	
Fianzas y depósitos recibidos	13.373	991	-	-	-	-	12.382	12.382	
Otra deuda financiera	6.601	6.063	538	-	-	-	-	538	
Total deuda financiera	2.199.096	536.489	1.429.273	108.757	47.052	16.651	60.874	1.662.607	

A 31 de diciembre de 2020	Total	Corriente						> 5 años	No Corriente Total
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años			
Obligaciones y bonos	599.394	303.795	-	295.599	-	-	-	-	295.599
Créditos sindicados (Revolving credit facilities) (*)	136.193	3.153	-	133.040	-	-	-	-	133.040
Créditos sindicados (Term Loan)	387.289	-	-	387.289	-	-	-	-	387.289
Otros préstamos bancarios	273.118	72.982	200.136	-	-	-	-	-	200.136
Dispuesto líneas de crédito y otros	186.667	3.158	-	183.509	-	-	-	-	183.509
Acreedores por arrendamientos (**)	611.960	197.373	163.606	123.679	51.242	18.556	57.504	-	414.587
Fianzas y depósitos recibidos	12.081	1.026	-	-	-	-	11.055	-	11.055
Otra deuda financiera	8.120	7.545	575	-	-	-	-	-	575
Total deuda financiera	2.214.822	589.032	364.317	1.123.116	51.242	18.556	68.559	-	1.625.790

(*) Los costes incrementales asociados a la nueva deuda no devengados a 30 de junio de 2021 por importe de 2.885 miles de euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 3.702 miles de euros se encuentran minorando el importe de la línea "Créditos sindicados (Revolving credit facilities)".

(**) El importe de los pasivos por arrendamientos como consecuencia de la implantación de la NIIF 16 asciende a 583.074 miles de euros a 30 de junio de 2021 (Corriente: 201.821 miles de euros y No Corriente: 381.253 miles de euros) y a 591.492 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (Corriente: 190.306 miles de euros y No Corriente: 401.186 miles de euros).

a) Obligaciones y bonos

La Sociedad dominante procedió el 6 de abril de 2021 al pago de los intereses del cuarto cupón de los bonos "Euro Medium Term Notes" de 2023 ("Bonos de 2023") por un importe de 2.625 miles de euros.

El 20 de abril de 2021 se celebró una asamblea de bonistas de los Bonos de 2023, donde se aprobó, sujeto a la finalización de la Operación Global, la extensión de la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 al 30 de junio de 2026 y un aumento del cupón desde la fecha que sea efectiva la Operación Global a una tasa del 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK) más un aumento adicional en el interés del 1% PIK en circunstancias en las que es aplicable bajo el Acuerdo de la financiación sindicada.

Adicionalmente, el 23 de abril de 2021, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

- L1R y la Sociedad dominante acordaron que el derecho de crédito de L1R en virtud de las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2021 que posee por importe de 292.600 miles de euros de importe principal, seguirá existiendo, devengará intereses y sobrevivirá a la fecha de vencimiento del 28 de abril de 2021, y el monto del principal capital adeudado en virtud del mismo será exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del tramo de capitalización de créditos. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 1,000% anual.
- L1R y la Sociedad dominante celebraron un contrato de préstamo con L1R por importe de 7.400 miles de euros para financiar el pago del principal adeudado por DIA en virtud de los Bonos de 2021 que no estaban en poder de L1R (7.400 miles de euros). El monto de capital de este préstamo, en virtud del mismo, será exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del Primer Tramo.
- La Sociedad dominante recibió una notificación de cesión de la posición acreedora a favor de L1R bajo un instrumento de deuda privada que se emitió originalmente a cambio de los Bonos de 2023 en poder de DEA Finance S.à r.l. por importe de 269.200 miles de euros. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 0,875% anual. Una vez finalizada la Operación Global, solo las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2023 no mantenidas por L1R por importe de 30.800 miles de euros permanecerán cotizadas en la Bolsa de Valores de Irlanda, y estarán sujetos a los términos acordados por la junta de bonistas del 20 de abril de 2021.

La Sociedad dominante procedió el 28 de abril de 2021 a amortizar los bonos "Euro Medium Term Notes" de 2021 ("Bonos de 2021") que no eran titularidad de L1R por un importe de 7.400 miles de euros, de cupón 1,000% y plazo a 5 años que vencían a esa fecha, así como el pago del quinto y último cupón por un importe de 74 miles de euros.

Por lo tanto, el detalle de las emisiones de bonos que, a 30 de junio de 2021, están pendientes de amortización es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Plazo (años)	Cupón	Titularidad	2023
DIA, S.A.	07.04.2017	6	0,875%	Bonistas	30.800

El valor en balance de estos bonos es de 27.433 miles de euros, según se detalla en el cuadro al inicio de esta nota 12.1 y corresponden a su valor nominal por un total de 30.800 menos los gastos iniciales de la emisión de los bonos, que se están periodificando.

b) Deuda con entidades de crédito**Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito**

El Grupo tiene formalizado un Acuerdo de Financiación Sindicada con diferentes Acreedores Financieros por un importe total de 973.219 miles de euros, suscrito originalmente el 31 de diciembre de 2018, modificado y refundido en diversas ocasiones y que a 30 de junio de 2021 tenía fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2023. Esta financiación incluye una línea de proveedores Super Senior de 70.793 miles de euros con fecha de vencimiento inicial de 17 de julio de 2021, con opción de una extensión por un año adicional. A 30 de junio de 2021, este vencimiento había sido efectivamente extendido hasta el 17 de julio de 2022.

Con fecha 23 de junio de 2020, en cumplimiento de las obligaciones impuestas en la financiación sindicada de implementar una operación de filialización ("Hive Down"), se formalizó por parte de la Sociedad dominante la transmisión a DIA Retail España, S.A de la porción de deuda sindicada asociada al negocio español, así como de la porción de deuda sindicada relativa a confirming y otras asociadas a la operativa comercial de la Sociedad dominante. Como consecuencia de dichas transmisiones DIA Retail España, S.A. pasó a ser prestataria de un importe total de 653.553 miles de euros de deuda sindicada.

Continuando con el proceso de la implementación de la estructura final del Hive Down, con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad dominante traspasó a DIA Finance, S.L. la porción restante de deuda sindicada dispuesta por la Sociedad dominante (exceptuando un importe mínimo de 2.000 miles de euros por motivos operativos). Como consecuencia de dicha transmisión DIA Finance, S.L., pasó a ser titular de un importe total de 317.667 miles de euros de deuda sindicada.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, se procedió a redistribuir un importe de 3.607 miles de euros de tramo Revolving a tramo Term Loan en la sociedad DIA Retail España, S.A. y un importe de 6.412 miles de euros, de tramo revolving a tramo Term Loan en la sociedad DIA Finance, S.L.

El Acuerdo de Financiación vigente a fecha 30 de junio 2021, previo a la eficacia de la Operación Global, incluye ciertos compromisos y obligaciones, y que entre ellos se citan los siguientes:

- Obligaciones personales de hacer y no hacer y entrega de información habituales en este tipo de operaciones de financiación conforme al rating actual de la Sociedad dominante.
- No distribución de dividendos de la Sociedad dominante a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.
- Covenants Financieros:
 - Ratio de Apalancamiento Financiero: su medición se realizará cada 30 de junio y 31 de diciembre, siendo la primera medición el 31 de diciembre de 2020. El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente Deuda Neta Ajustada / EBITDA ajustado previsto en el plan de Covenants, tal y como dichos conceptos se definen en la financiación sindicada.
 - Ratio de Liquidez: se establece una situación de liquidez mínima de 30 millones de euros en caja y equivalentes, sin incluir caja atrapada, a verificar el 31 de diciembre de 2019 por cada trimestre del periodo que comprende los 12 meses siguientes, hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - Ratio de gastos de capital y costes de reestructuración: se establece que desde el 31 de diciembre de 2019 los gastos de capital y los costes de reestructuración no podrán exceder el 12,5% y el 20% respectivamente, de la suma agregada de ambas partidas incluidas en Plan de Covenants entregado en diciembre de 2019.
- A partir del 31 de diciembre de 2021, aplicará un cash sweep anual del exceso del flujo de efectivo libre, con el primer repago, en su caso, a partir del segundo trimestre del año 2022, calculado sobre el 50% del flujo de efectivo disponible una vez se hayan satisfecho totalmente los gastos en inversión y los costes de reestructuración previstos en el plan de negocio actualizado, y dichos importes se emplearán para amortizar anticipadamente y cancelar cualesquiera importes pendientes de pago en el siguiente orden: a) en primer lugar, la Línea de Proveedores, b) en segundo lugar, cualesquiera otras Nuevas Líneas de Financiación (si así es requerido bajo los términos de dichas Nuevas Líneas de Financiación), y c) en tercer lugar, los tramos bajo el Acuerdo de Financiación.
- Se elimina la obligación de amortizar las líneas de financiación sindicadas con (a) los fondos obtenidos de la desinversión de Max Descuento y Clarel (b) los fondos obtenidos de la ampliación de capital propuesta de 600

millones de euros (c) cualquier préstamo participativo que L1R quisiera conceder, con carácter previo a la ampliación de capital.

- Al menos, el 80% del efectivo del Grupo se deberá mantener en cuentas bancarias sujetas a garantías que aseguren la financiación, y mantenidas por Acreedores Sindicados (si hubiera) que presten servicios de depósito de efectivo en la jurisdicción en la que opere la sociedad del Grupo.

Se otorga a la Sociedad dominante la facultad de obtener financiación adicional por importe de 400 millones de euros con el objetivo de refinanciar los bonos cuyo vencimiento tiene lugar en 2021 y parte de la deuda del Acuerdo de Financiación, aunque la Sociedad dominante tiene la obligación de realizar sus mejores esfuerzos solo para llevar a cabo la refinanciación de la Facility A bajo el Acuerdo de Financiación previamente a la refinanciación de los Bonos con vencimiento 2021 (para mayor información, véase más adelante la subsección de Baskets de Deuda).

Baskets de deuda

El Acuerdo de Financiación sindicada en vigor al 30 de junio de 2021 permite que el Grupo incurra en cierto endeudamiento financiero adicional al endeudamiento existente:

- Endeudamiento Super Senior Adicional (“Financiación Super Senior Adicional”) siempre y cuando el importe total de la Deuda Super Senior no exceda los 380.000 miles de euros (reduciéndose en la medida en que los compromisos Súper Senior se cancelen o reduzcan permanentemente y / o en la medida en que los compromisos Súper Senior pendientes a 17 julio de 2022 sean inferiores a 380.000 miles de euros), siempre y cuando para la deuda que exceda los 280.000 miles de euros, el apalancamiento neto Super Senior total no exceda 4,5x de apalancamiento sobre la base del proforma de los últimos doce meses en el momento de la incorporación de la nueva financiación y adicionalmente, sea concedida en condiciones estándar de mercado.

A este respecto y adicionalmente al Tramo Super Senior de Proveedores por importe de 70.793 miles de euros, el 31 de enero de 2020, el Grupo formalizó un acuerdo de financiación Súper Senior comprometido por importe de hasta 200.000 miles de euros con DEA Finance S.à r.l. (reemplazando la Financiación Comprometida de L1R por importe de hasta 200.000 miles de euros).

El prestatario del Tramo Super Senior de Proveedores es la Sociedad dominante, pero, como parte del proceso de filialización (Hive Down), las obligaciones serán transmitidas a DIA Retail España, S.A.

DIA Finance S.L. era inicialmente el prestatario de la Financiación Comprometida de 200.000 miles de euros, traspasada a la Sociedad dominante en abril de 2021, y adicionalmente era también el prestatario de cualquier Deuda Súper Senior adicional hasta que el tramo Super Senior de Proveedores fuese reembolsado en su totalidad y cancelado, momento en el cual parte de dicha deuda podrá ser prestada o transmitida a DIA Retail España, S.A. A fecha 30 de junio de 2021, el importe en balance de este préstamo asciende a 200.893 miles a largo plazo y a 1.166 miles de euros a corto plazo, incluyéndose en estos importes los intereses devengados y no pagados.

El Acuerdo de Financiación formalizado con los acreedores sindicados establece que los importes concedidos bajo el tramo Super Senior de Proveedores, el préstamo Super Senior de 200.000 miles de euros y cualquier otra Deuda Adicional Súper Senior se clasifican *pari passu* entre ellas y senior sobre el resto de tramos del Acuerdo de Financiación.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, en el marco de la refinanciación la Sociedad dominante alcanzó el acuerdo con sus Acreedores Sindicados de reducir el basket de la Financiación Super Senior Adicional de 380.000 miles de euros a 75.000 miles de euros más cualquier importe de los Compromisos de la Línea de Proveedores que no haya sido repagado por la Sociedad dominante, siendo efectiva esta reducción una vez sean cumplidas las condiciones suspensivas del Acuerdo de refinanciación.

- El Acuerdo de Financiación también permite que el Grupo formalice una financiación adicional por un importe hasta 400.000 miles de euros para refinanciar los Bonos 2021, y en la medida en que la financiación solicitada supere los 300.000 miles de euros se destinará a pagar por anticipado parte de la deuda del Acuerdo de Financiación Sindicado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 - La fecha de vencimiento de los nuevos préstamos no podrá ser anterior a la fecha de terminación de cualquier financiación bajo en Acuerdo de Financiación Sindicada. Los préstamos podrán no estar garantizados, o si, estando en éste último caso clasificados detrás de las financiaciones de los tramos A y B y por delante de las financiaciones de los tramos C, D, E y F, Si los préstamos no estuvieran garantizados, la deuda deberá ser formalizada por la Sociedad dominante; si os préstamos estuvieran asegurados, la deuda debe ser formalizada por DIA Finance, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, en el marco de la refinanciación la Sociedad dominante alcanzó el acuerdo con sus Acreedores Sindicados de eliminar este basket de deuda senior y junior adicional de 400.000 miles de euros, siendo efectiva esta eliminación una vez sean cumplidas las condiciones suspensivas del Acuerdo de refinanciación.

Para evitar dudas, esta no es una descripción exhaustiva del Acuerdo de Financiación y se incluyen algunas otras “cestas” de deudas financieras permitidas habitualmente.

Garantías

Asimismo, se establecen determinadas garantías en relación con la financiación, entre ellas:

- Garantía personal de la Sociedad dominante, Dia Retail, S.A., Beauty By DIA, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad dominante, sobre Luxembourg Investment Company 317 S.à r.l. y DIA Brasil Sociedade Ltda.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad dominante y de Luxembourg Investment Company 322 S.à r.l., sobre DIA Portugal Supermercados, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad dominante y Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L. sobre DIA Argentina, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de Luxembourg Investment Company 317 S.à r.l, sobre Luxembourg Investment Company 318 S.à r.l.
- Prenda sobre las acciones titularidad de Luxembourg Investment Company 318 S.à r.l. sobre DIA Finance, S.L.
- Prenda sobre las acciones titularidad de DIA Finance, S.L, sobre Luxemburgo Investment Company 319 S.à r.l.
- Prenda sobre las acciones titularidad de Luxembourg Investment Company 319 S.à r.l., sobre Luxembourg Investment Company 320 S.à r.l., Luxembourg Investment Company 321 S.à r.l., Luxembourg Investment Company 322 S.à r.l. y Luxembourg Investment Company 323 S.à r.l.
- Prenda sobre las acciones titularidad de Luxembourg Investment Company 320 S.à r.l., sobre DIA Retail España, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de DIA Retail España, S.A., sobre Beauty By DIA, S.A., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L. y DIA Word Trade, S.A.
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de Acuerdos de financiación entre Sociedades del Grupo otorgados por la Sociedad dominante.
- Prenda sobre determinadas cuentas corrientes bancarias de la Sociedad dominante, Dia Retail, S.A., Beauty By DIA, S.A., y Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Garantía personal de DIA World Trade S.A.
- Garantías hipotecarias sobre determinados activos inmobiliarios localizados en España y Portugal, así como garantías sobre determinados derechos de propiedad intelectual registrados en España y Portugal.

El Grupo dispone de líneas adicionales de crédito que no forman parte de los acuerdos de refinanciación anteriormente indicados. A continuación, se incluye un cuadro que detalla tanto la financiación sindicada como otras líneas de crédito dispuestas a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

A 30 de junio de 2021	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
DIA RETAIL	653.553	387.843	212.407	53.303
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	83.196	83.196	-	-
<i>Tramo Super Senior de proveedores</i>	3.153	3.153	-	-
<i>Tramo A</i>	55.390	55.390	-	-
<i>Tramo B</i>	11.626	11.626	-	-
<i>Tramo D</i>	13.027	13.027	-	-
Préstamos (Term Loan) - Financiación Sindicada	136.200	136.200	-	-
<i>Tramo A</i>	31.969	31.969	-	-
<i>Tramo B</i>	77.891	77.891	-	-
<i>Tramo D</i>	26.340	26.340	-	-
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	221.483	168.447	-	53.036
Líneas de Crédito	12.500	1.823	-	10.677
<i>Tramo B*</i>	12.500	1.823	-	10.677
Líneas de Crédito balanceables con Confirming	164.761	122.542	-	42.219
<i>Tramo B</i>	63.761	22.180	-	41.581
<i>Tramo C</i>	101.000	100.362	-	638
Líneas de Crédito balanceables con Factoring	44.222	44.082	-	140
<i>Tramo D</i>	44.222	44.082	-	140
Confirming financiación sindicada	212.674	-	212.407	267
<i>Tramo Super Senior de Proveedores</i>	67.640	-	67.399	241
<i>Tramo C</i>	141.687	-	141.661	26
<i>Tramo F</i>	3.347	-	3.347	-
DIA FINANCE	317.666	317.604	-	62
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	56.699	56.699	-	-
<i>Tramo D</i>	31.699	31.699	-	-
<i>Tramo F</i>	25.000	25.000	-	-
Préstamos (Term Loan) - Financiación Sindicada	251.088	251.088	-	-
<i>Tramo D</i>	251.088	251.088	-	-
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	9.879	9.817	-	62
Líneas de Crédito balanceables con Factoring	9.879	9.817	-	62
<i>Tramo D</i>	9.879	9.817	-	62
DIA S.A.	2.000	353	-	1.647
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	2.000	353	-	1.647
Líneas de Crédito	1.000	353	-	647
<i>Tramo B</i>	1.000	353	-	647
Líneas de Crédito balanceables con Confirming	1.000	-	-	1.000
<i>Tramo B</i>	1.000	-	-	1.000
Total financiación sindicada multiproducto	973.219	705.800	212.407	55.012
Líneas de crédito (no incluidas en la Financiación Sindicada)	3.407	3.407	-	-

(*) Límite distribuido entre DIA Retail, BBD y GEA

A 31 de diciembre de 2020	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
DIA RETAIL	653.553	392.789	212.553	48.211
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	83.196	83.196	-	-
<i>Tramo Super Senior de proveedores</i>	3.153	3.153	-	-
<i>Tramo A</i>	55.390	55.390	-	-
<i>Tramo B</i>	11.626	11.626	-	-
<i>Tramo D</i>	13.027	13.027	-	-
Préstamos (Term Loan) - Financiación Sindicada	136.200	136.200	-	-
<i>Tramo A</i>	31.969	31.969	-	-
<i>Tramo B</i>	77.891	77.891	-	-
<i>Tramo D</i>	26.340	26.340	-	-
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	221.483	173.393	-	48.090
Líneas de Crédito	12.500	2.823	-	9.677
<i>Tramo B*</i>	12.500	2.823	-	9.677
Líneas de Crédito balanceables con Confirming	164.761	126.489	-	38.272
<i>Tramo B</i>	63.761	26.134	-	37.627
<i>Tramo C</i>	101.000	100.355	-	645
Líneas de Crédito balanceables con Factoring	44.222	44.081	-	141
<i>Tramo D</i>	44.222	44.081	-	141
Confirming financiación sindicada	212.674	-	212.553	121
<i>Tramo Super Senior de Proveedores</i>	67.640	-	67.607	33
<i>Tramo C</i>	141.687	-	141.625	62
<i>Tramo F</i>	3.347	-	3.321	26
DIA FINANCE	317.667	317.604	-	63
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	56.699	56.699	-	-
<i>Tramo D</i>	31.699	31.699	-	-
<i>Tramo F</i>	25.000	25.000	-	-
Préstamos (Term Loan) - Financiación Sindicada	251.088	251.088	-	-
<i>Tramo D</i>	251.088	251.088	-	-
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	9.879	9.816	-	63
Líneas de Crédito balanceables con Factoring	9.879	9.816	-	63
<i>Tramo D</i>	9.879	9.816	-	63
DIA S.A.	2.000	301	-	1.699
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	2.000	301	-	1.699
Líneas de Crédito	1.000	301	-	699
<i>Tramo B</i>	1.000	301	-	699
Líneas de Crédito balanceables con Confirming	1.000	-	-	1.000
<i>Tramo B</i>	1.000	-	-	1.000
Total financiación sindicada multiproducto	973.219	710.693	212.553	49.973
Líneas de crédito (no incluidas en la Financiación Sindicada)	3.158	3.158	-	-

* Límite distribuido entre DIA Retail, BBDD y GEA

Las líneas de crédito no incluidas en créditos sindicados por importe de 3.407 miles de euros a 30 de junio de 2021 y 3.158 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 hacen referencia a diversas líneas de crédito mantenidas con entidades financieras por parte de DIA Brasil Sociedade Limitada, todas ellas con vencimiento inferior a un año.

Covenants Financieros

Al amparo del acuerdo de financiación en vigor al 30 de junio de 2021 el Grupo debe cumplir los siguientes ratios:

- Ratio de Apalancamiento Financiero:

A partir de 31 de diciembre de 2020, el Grupo se compromete a cumplir un determinado ratio de apalancamiento financiero.

La medición será semestral, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente de Deuda Neta Grupo Ajustada/ Restated EBITDA previsto en el Plan de Covenant del Grupo para los años 2020 a 2024 ("Covenant Plan"). El mismo fue presentado a las entidades acreedoras el 27 de diciembre de 2019, estableciéndose los siguientes límites:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023
Nivel de Covenant	1.025,9x	14,2x	5,6x	4,2x

A 30 de junio de 2021 se cumple el ratio de apalancamiento financiero exigido sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA, siendo éste el siguiente:

$$\text{Deuda neta Ajustada Total / Restated EBITDA} < 1.025,9x$$

Las magnitudes de Deuda neta ajustada y Restated EBITDA usadas para el cálculo de los covenants se determinan con base en la definición del Acuerdo de financiación y, por tanto, no se corresponden con las detalladas en las notas 3 y 12.1.

- Ratio de inversiones (capex) y costes de reestructuración:

El Grupo se compromete a que, en conjunto, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023: (i) el total de gastos por inversiones (capex) no superará el importe previsto en el Plan de Covenants en más de 187.500 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 12,5% y; (ii) los gastos de reestructuración no excederán la cuantía prevista en el Plan de Covenants en más de 23.300 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 20,0%.

La Sociedad a fecha 30 de junio de 2021 cumple con lo establecido en estos ratios.

Operación Global

El 30 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante, L1R, DEA Finance y sus acreedores financieros sindicados alcanzaron un acuerdo con respecto a una transacción integral de capitalización y refinanciación, con el fin de proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para la Sociedad dominante y el Grupo, cuya efectividad fue sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones previas a más tardar el (i) 18 de diciembre de 2020 en algunos casos y (ii) el 28 de abril de 2021 en otros casos.

El 18 de diciembre de 2020, el Grupo suscribió con los acreedores financieros sindicados un Acuerdo de implementación, por el que se modificaban principales términos y condiciones del Acuerdo de Financiación Sindicada y que serán efectivos en el momento que sean cumplidas las condiciones suspensivas.

Con fecha 24 marzo de 2021, tras las negociaciones mantenidas entre L1R Invest1 Holdings S.à. r.l., DEA Finance S.à. r.l., los Acreedores Financieros Sindicados y el Grupo DIA, la Sociedad dominante ha llegado a un nuevo acuerdo con todos los Acreedores Sindicados ("Lock-Up Agreement") que reemplaza los acuerdos anteriores de noviembre y diciembre de 2020, proporcionando un camino para una operación integral de refinanciación y capitalización (la "Operación Global") con el objetivo de alcanzar una estructura de capital estable a largo plazo para la Sociedad dominante y su Grupo.

La Operación Global, una vez que entra en vigor, implica la enmienda y reformulación del acuerdo de Financiación Sindicada de 973 millones de euros actual del Grupo en un Contrato Financiación sindicada actualizado que incluye los siguientes elementos principales (condicionados entre sí):

- un aumento de fondos propios por importe de 769.200 miles de euros con el que se liberará al Grupo DIA de un importe equivalente de deuda financiera, y en particular de:
 - a. la deuda bajo el préstamo super senior de 200.000 miles de euros otorgado por DEA Finance a favor de DIA Finance (que se indica más adelante dentro de esta misma nota), se ha traspasado en abril de 2021 a la Sociedad dominante DIA;
 - b. la deuda bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado principal de 300.000 miles de euros con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 ("Bonos del 2021"), que en abril de 2021 se ha convertido en un préstamo de L1R (como se ha indicado previamente en esta misma nota);
 - c. la deuda bajo los bonos emitidos por DIA por un importe agregado principal de 269.200 miles de euros y cuya titularidad pertenecía a DEA Finance y han sido posteriormente transmitidos por DEA Finance a L1R, con un cupón del 0,875% y vencimiento 6 de abril de 2023 (como se ha indicado previamente en esta misma nota). Los 30.800 miles de euros restantes hasta completar los 300.000 miles de euros de los Bonos del 2023, extienden su vencimiento hasta no antes del 30 de junio de 2026 y aumentan su cupón a partir de la fecha de modificación al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento de interés del 1% PIK en determinadas circunstancias.
- extensión de la fecha de vencimiento de las Senior Facilities por importe de 902.426 miles de euros del 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025;
- repago de (a) de hasta 35.000 miles de euros de los compromisos de la línea de proveedores super senior una vez sea efectiva la operación, y (b) el importe restante de los Compromisos de la Línea de Proveedores (esto es, al menos 35.793 miles de euros) no más tarde del 17 de julio de 2022, reduciéndose el importe de los repagos a los que cada Acreedor Sindicado tenga derecho en una cantidad equivalente al importe en el que se reduzca o cancele permanentemente, en o antes de la fecha en la que se debe llevar a cabo dicho repago, la Línea Bilateral que haya suscrito dicho Acreedor Sindicado;
- extensión de la fecha de vencimiento de las Líneas Bilaterales adeudadas por DIA o cualquiera de sus filiales a los Acreedores Sindicados (o a entidades de sus respectivos grupos) a una fecha posterior que resulte satisfactoria para la Sociedad dominante, y en todo caso en términos que sean sustancialmente consistentes con cada acuerdo de Línea Bilateral en cuestión;
- aumento del importe total de la Financiación Sindicada disponible para su utilización mediante líneas de confirming o las líneas de crédito bilaterales en un importe igual (a) a la cantidad en la que se vean reducidos y cancelados en cada momento los Compromisos de la Línea de Proveedores (sin que dicho aumento conlleve un aumento en el importe total agregado de la Financiación Sindicada) y conversión de ciertos compromisos RCF en compromisos term loan; (b) una financiación Super Senior Incremental ("SS Incremental Facility") que sujeto a llegar a un acuerdo con los acreedores sindicados sobre el otorgamiento y los términos de dicha SS Incremental Facility, resulte aplicable en forma de confirming, líneas bilaterales, líneas de crédito revolving o préstamos en función del importe que reciba la Sociedad dominante en el tramo de efectivo del Aumento de Capital, en base a la siguiente tabla:

Efectivo recibido por DIA en el Aumento de Capital	Importe del SS Incremental Facility
Igual o menor que EUR 50 millones	Nil
Mayor que EUR 50 millones pero menor que EUR 100 millones	EUR 15 millones
Igual o mayor que EUR 100 millones pero menor que EUR 150 millones	EUR 30 millones

Igual o mayor que EUR 150 millones pero menor que EUR 200 millones	EUR 40 millones
Igual o mayor que EUR 200 millones	EUR 50 millones

Dicho Super Senior Incremental Facility de hasta 50.000 miles de euros tendrá un rango super senior (es decir, será senior a las Senior facilities y a los compromisos de la Línea de Proveedores) y estará sujeto a un margen máximo del 7% y el resto de sus términos y condiciones estarán sujetos a negociación con los Acreedores sindicados. El importe finalmente recibido por DIA en el tramo de efectivo del Aumento de Capital completado en el mes de agosto de 2021 ha sido de 258,6 millones de euros y por tanto la SS Incremental Facility ha ascendido a 50 millones de euros.

- amortización fija de 25.000 miles de euros de las Senior Facilities el 31 de marzo de 2023 y 25.000 miles de euros el 31 de marzo de 2024. Reduciéndose el importe de estos Repagos Anticipados al que cada Acreedor Sindicado tenga derecho en una cantidad equivalente al importe en el que se reduzca o cancele permanentemente, en o antes de la fecha en la que se debe llevar a cabo dicho Repago Anticipado, la Línea Bilateral que haya suscrito dicho Acreedor Sindicado. Dicha posible reducción del importe de los Repagos Anticipados no será de aplicación si el EBITDA Re expresado (Restated EBITDA, tal y como se define en el Acuerdo de Financiación Sindicada) correspondiente al ejercicio previo a la fecha en la que se deba realizar el Repago Anticipado fuese superior a 300.000 miles de euros;
- reducción inicial del basket de deuda super senior adicional actualmente existente en virtud del Acuerdo de Financiación Sindicada (el "Basket de Deuda Super Senior Adicional") de 380.000 miles de euros a 75.000 miles de euros más cualquier importe de los Compromisos de la Línea de Proveedores que no haya sido aún repagado por el Grupo. Cualquier importe prestado bajo el SS Incremental Facility computaría a los efectos del Basket de Deuda Super Senior Adicional de 75.000 miles de euros;
- eliminación del basket de deuda senior y junior adicional de 400.000 miles de euros (el "Basket de Deuda Senior y Junior Adicional") que estaba destinado, entre otros, a la refinanciación de los Bonos de 2021;
- aumento del margen de intereses aplicable a favor de los Acreedores Sindicados bajo las Senior Facilities desde 250 puntos básicos anuales al menor de los siguientes: (a) margen de 325 puntos básicos anuales; o (b) 300 puntos básicos anuales siempre que i) el importe principal de los Bonos de 2023 originalmente en poder de DEA Finance, que posteriormente fueron transferidos por DEA Finance a LetterOne y finalmente han sido sustituidos por un instrumento de sustitución de deuda privada a efectos de su capitalización en el Primer Tramo del Aumento de Capital) por un importe de 269 millones de euros en el Aumento de Capital, y (ii) el importe de los ingresos en efectivo recibidos por DIA en el Segundo Tramo del Aumento de Capital es igual o superior a 125 millones de euros;
- incremento ratchet de 125 puntos básicos anuales PIK del margen sobre el interés de los Acreedores Sindicados en el supuesto de que (a) el ratio de apalancamiento correspondiente al periodo de 12 meses que finaliza el 31 de diciembre de 2022 y/o el 30 de junio de 2023 sea superior a 3,25:1, y (b) que el ratio de apalancamiento correspondiente a cada periodo de 12 meses que finalice a partir de entonces el 31 de diciembre y 30 de junio sea superior a 2,50:1, dejando de aplicar dicho incremento en caso de que el ratio de apalancamiento descienda por debajo del umbral aplicable en cualquiera de las fechas de comprobación posteriores;
- obligación de entregar a los Acreedores Sindicados, como condición para el cierre de la Operación, un presupuesto para los ejercicios 2021 y 2022, y obligación de entrega de un plan de negocio actualizado (que incluya los ejercicios 2023, 2024 y 2025) no más tarde del 31 de diciembre de 2022 (el "Plan de Negocio Actualizado");
- actualización de los covenants financieros de la Sociedad dominante DIA, S.A. sobre la base del Plan de Negocio Actualizado, siendo el covenant de apalancamiento de la Sociedad dominante para los ejercicios de 2023 a 2025 igual o inferior al covenant de apalancamiento incluido en el plan de negocio existente de la Sociedad dominante para el ejercicio 2022;
- ampliación de los baskets permitidos de deuda, inversiones en equity, para permitir ciertas inversiones del grupo DIA en Portugal y Argentina (además de Brasil), y desinversiones permitidas;

- eliminación de ciertas obligaciones de distribución de efectivo (cash sweep) desde las filiales operativas extranjeras que superen ciertos niveles mínimos de efectivo acordados que se contemplan actualmente en el SFA;
- aumento del límite máximo de enajenaciones permitidas por el Grupo, lo que significa que desde el ejercicio 2021 hasta el ejercicio 2025, el Grupo podrá vender un máximo de 40 millones de euros en activos por año;
- reconocimiento de que las obligaciones de Hive Down del Grupo bajo el Acuerdo de Financiación Sindicada han sido totalmente satisfechas y de que el Grupo no tiene ninguna otra obligación de realizar acciones adicionales con respecto al Hive Down salvo por:
 - a) la transmisión de cualquier activo del Grupo (salvo por acciones en otras filiales) que no haya sido transmitido a DIA Retail España, S.A. por aplicar una o más de las restricciones acordadas bajo el Acuerdo de Financiación Sindicada, que el Grupo debe procurar ejecutar en la medida en la que todas las restricciones dejen de ser aplicables;
 - b) la transmisión de las acciones titularidad de la Sociedad dominante DIA S.A. en su filial portuguesa a la sociedad luxemburguesa íntegramente participada correspondiente, con respecto a la cual la Sociedad dominante empleará sus mejores esfuerzos para procurar ejecutarla lo antes posible, una vez los impedimentos legales, regulatorios o fiscales que impidan dicha transmisión dejen de aplicar; y
 - c) la transmisión de las acciones titularidad de la Sociedad dominante en sus filiales brasileña y argentina a las sociedades luxemburguesas íntegramente participadas correspondientes, que la Sociedad dominante debe procurar ejecutar en la medida en la que haya un cambio en la legislación o en el régimen fiscal aplicable que permita que las acciones pertinentes se transmitan sin coste alguno); y
- obligación de (a) presentar ante el juzgado español competente la solicitud de homologación judicial de un acuerdo de refinanciación ad hoc a suscribir, entre otros, entre el Grupo y los Acreedores Sindicados, y (b) realizar esfuerzos razonables para obtener el auto de homologación del acuerdo de refinanciación ad hoc por parte del juzgado español competente, pero sin garantizar o comprometerse a ningún resultado.

La eficacia de la Operación está sujeta al cumplimiento (o renuncia al cumplimiento) de ciertas condiciones suspensivas no más de las siguientes fechas (o cualquier otra fecha que DIA y el agente con respecto a las Senior Facilities pudieran acordar):

- (i) 30 de julio de 2021; o
- (ii) 29 de octubre de 2021, en el caso de que el folleto del Aumento de Capital propuesto no fuera aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en o antes del 15 de junio de 2021 (siempre que la Sociedad dominante haya empleado esfuerzos razonables para obtener dicha aprobación en o antes del 15 de junio de 2021).

entre las que se encuentran las que se señala a continuación (las “Condiciones Suspensivas”):

- (i) evidencia de que la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 que no son actualmente titularidad de L1R se ha prorrogado hasta no antes del 30 de junio de 2026 y de que el tipo de interés de los Bonos de 2023 no es superior al 3.5% anual (3% en efectivo y 0,5% PIK) más un incremento adicional del interés del 1% PIK cuando sea aplicable bajo el SFA. Ver nota de bonos
- (ii) evidencia, a satisfacción de la Sociedad dominante, de que el acreedor de cada una de las Líneas Bilaterales se haya comprometido a considerar y negociar de buena fe una posible prórroga adicional de su fecha de vencimiento actual (considerando las prórrogas acordadas el 18 de diciembre de 2020);
- (iii) evidencia de que las líneas de confirming, líneas de factoring o líneas bilaterales de crédito, en virtud de las cuales las ancillary facilities se encuentran documentadas han sido modificadas para reflejar el margen aplicable de conformidad con las modificaciones acordadas en la modificación y refundición del SFA;
- (iv) evidencia de la cancelación del principal pendiente bajo la SS Facility, los Bonos de 2021 y el instrumento por el que han sido intercambiados los Bonos de 2023 titularidad de L1R a través de la emisión de nuevas acciones de la Sociedad dominante en el Aumento de Capital y/o de los fondos obtenidos en dicho Aumento de Capital;

- (v) evidencia de que (a) la Sociedad dominante haya cancelado sus obligaciones de pago del importe de principal pendiente con respecto a los Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance, y (b) L1R (o DEA Finance) haya puesto a disposición de la Sociedad dominante un nuevo préstamo por un importe igual al principal de los Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance, y la obligación de la Sociedad dominante de pagar dicho nuevo préstamo haya sido cancelada mediante la emisión de nuevas acciones por la Sociedad dominante a L1R;
- (vi) firma de un acuerdo marco de refinanciación ad hoc a los solos efectos de solicitar (tras la efectividad de la Operación Global) la homologación judicial en España de dicho acuerdo de refinanciación ad hoc;
- (vii) extensión y ratificación del paquete de garantías existente; y
- (viii) otras condiciones suspensivas habituales en este tipo de acuerdos (como la suscripción, formalización en documento público y entrega de cierta documentación o la confirmación de que no se ha producido ni se sigue produciendo ningún incumplimiento).

El día 2 de septiembre se dieron por cumplidas todas las Condiciones Suspensivas produciéndose la eficacia de la Operación Global tal y como se describe en la nota 21.

Préstamos bancarios

El vencimiento de los préstamos hipotecarios y otros préstamos bancarios del Grupo agrupados por tipo de operación y sociedad a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

A 30 de junio de 2021						
Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA Portugal	EUR	43.739	4.450	39.289	39.289
Préstamo	DIA Brasil	EUR	25.343	8.386	16.957	16.957
	Otros préstamos bancarios		69.082	12.836	56.246	56.246

A 31 de diciembre de 2020						
Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA Finance	EUR	199.171	-	199.171	199.171
Préstamo	DIA Portugal	EUR	8.300	8.300	-	-
Préstamo	DIA Brasil	EUR	65.647	64.682	965	965
	Otros préstamos bancarios		273.118	72.982	200.136	200.136

Durante el ejercicio 2021 se han realizado las siguientes operaciones:

- Con fecha 29 de marzo de 2021, DIA Brasil ha procedido a amortizar dos préstamos bilaterales por importes de 23.626 miles de euros y 11.813 miles de euros.
- Con fecha 1 de abril de 2021, DIA Portugal ha suscrito un préstamo bilateral por 18 meses, con vencimiento 30 de septiembre de 2022 por un importe de 35.439 miles de euros.
- El 23 de abril de 2021 la Sociedad dominante, DIA Finance, L1R y DEA Finance suscribieron una escritura de modificación, transferencia, asunción y liberación relativa a la SS Facility de 200 millones de euros, que prevé:
 - (i) la asignación de la posición acreedora en el marco de la SS Facility de DEA Finance a L1R,
 - (ii) la cesión de la posición deudora bajo la SS Facility de DIA Finance a la Sociedad dominante, y
 - (iii) la modificación de los términos de la SS Facility para que sea vencida y pagadera al momento de la capitalización en el tramo de capitalización de créditos del Aumento de Capital.

A fecha 30 de junio de 2021 el importe en balance de este préstamo ascendía a 200.893 miles a largo plazo y a 1.166 miles de euros a corto plazo, incluyéndose en estos importes los intereses devengados y no pagados a una tasa del 7% anual. Este saldo ha sido reclasificado a 30 de junio de 2021 al epígrafe "Préstamos con el accionista mayoritario".

- Con fecha 7 de julio de 2020, se procedió a amortizar y cancelar a vencimiento el préstamo de DIA Brasil de importe de 26.352 miles de euros.

c) Préstamos con el accionista mayoritario

Tal y como se explica en el punto anterior, a fecha 30 de junio de 2021 este epígrafe incluye el importe de la SS Facility cuyo acreedor ha pasado a ser L1R por importe de 200.893 miles a largo plazo y a 1.166 miles de euros a corto plazo, incluyéndose en estos importes los intereses devengados y no pagados a una tasa del 7% anual.

Adicionalmente y con fecha 23 de abril de 2021, en el marco de la Operación Global, se formalizaron las siguientes operaciones de deuda:

- (i) L1R y la Sociedad dominante acordaron que el derecho de crédito de L1R en virtud de las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2021 que posee por importe de 292.600 miles de euros de importe principal, seguirá existiendo, devengará intereses y sobrevivirá a la fecha de vencimiento del 28 de abril de 2021, y el monto de capital adeudado en virtud del mismo será exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del tramo de capitalización de créditos. El interés pagadero según las Obligaciones Negociables 2021 es del 1,000% anual.
- (ii) L1R y la Sociedad dominante celebraron un contrato de préstamo con L1R por importe de 7.400 miles de euros para financiar el pago del principal adeudado por DIA en virtud de los Bonos de 2021 que no estaban en poder de L1R (7.400 miles de euros). El monto de capital de este préstamo, en virtud del mismo, será exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital.
- (iii) La Sociedad dominante recibió una notificación de cesión de la posición acreedora a favor de L1R bajo un instrumento de deuda privada que se emitió originalmente a cambio de las Obligaciones Negociables 2023 ("Bonos de 2023") en poder de DEA Finance por importe de 269.200 miles de euros. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 0,875% anual. Una vez finalizada la Operación Global, solo las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2023 no mantenidas por L1R por importe de 30.800 miles de euros permanecerán cotizadas en la Bolsa de Valores de Irlanda, y estarán sujetos a los términos acordados por la junta de bonistas del 20 de abril de 2021.

d) Acreedores por arrendamientos

La composición y los movimientos habidos en los acreedores por arrendamientos durante los seis primeros meses del 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

	<u>Deuda a corto plazo</u>	<u>Deuda a largo plazo</u>	<u>Total</u>
A 1 de enero de 2021	197.373	414.587	611.960
Altas	-	96.891	96.891
Bajas	-	(8.459)	(8.459)
Gastos de intereses	26.568	-	26.568
Traspasos	116.300	(116.300)	-
Actualización de valor	-	3.916	3.916
Cuotas pagadas	(133.920)	-	(133.920)
Diferencias de conversión	1.638	2.428	4.066
A 30 de junio de 2021	207.959	393.063	601.022

	<u>Deuda a corto plazo</u>	<u>Deuda a largo plazo</u>	<u>Total</u>
A 1 de enero de 2020	225.973	506.295	732.268
Altas	-	64.606	64.606
Bajas	-	(7.690)	(7.690)
Gastos por intereses	31.153	-	31.153
Traspasos	101.804	(101.804)	-
Actualización de valor	-	13.440	13.440
Cuotas pagadas	(145.184)	-	(145.184)
Diferencias de conversión	(11.517)	(24.378)	(35.895)
A 30 de junio de 2020	202.229	450.469	652.698

12.2. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle de las partidas de “Otros pasivos financieros no corrientes” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Otros pasivos financieros no corrientes	2.306	2.306
Total otros pasivos financieros no corrientes	2.306	2.306

Otros pasivos financieros no corrientes a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 incluye en su totalidad la deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019.

12.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Proveedores	981.811	1.012.854
Proveedores, otras partes vinculadas	2.500	2.638
Anticipos de clientes	2.427	2.355
Acreedores	171.068	146.441
Provisión por contratos onerosos	16.108	19.065
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.173.914	1.183.353

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreedores” recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Los saldos incluidos en “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” no devengan intereses.

El Grupo presenta líneas de confirming al 30 de junio de 2021 con un límite de 252.702 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 248.299 miles de euros), de las cuales se han utilizado 249.714 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 248.120 miles de euros).

12.4. Otros pasivos financieros

El desglose de “Otros pasivos financieros” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Personal	76.615	84.625
Proveedores de inmovilizado	77.801	54.133
Otros pasivos corrientes	41.233	32.886
Total Otros pasivos financieros	195.649	171.644

En relación con otros pasivos corrientes se incluye a 30 de junio de 2021 al igual que al 31 de diciembre de 2020, depósitos recibidos de franquicias por un importe de 37.660 miles de euros (29.253 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, se incluyen en ambos periodos 1.500 miles de euros correspondientes a la deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019. Con fecha 19 de julio de 2021, se ha procedido al segundo pago aplazado de recompra de acciones a Caixa Bank por importe de 1.638 miles de euros.

12.5. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

El valor contable de los activos financieros que presenta el Grupo, atendiendo a sus distintas categorías se presenta a continuación:

Miles de euros	Préstamos y partidas a cobrar	
	30/06/2021	31/12/2020
Activos financieros		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	175.705	152.408
Otros activos financieros	72.600	60.901
Créditos al consumo de empresas financieras	674	1.407
Total	248.979	214.716

El valor contable de los activos clasificados como préstamos y partidas a cobrar no difiere significativamente del valor razonable.

El valor contable y valor razonable de los pasivos financieros que presenta el Grupo, atendiendo a sus distintas categorías y niveles de jerarquía se presenta a continuación:

Miles de euros	Importe en libros			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Valor razonable	
	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2021	31/12/2020
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.173.914	1.183.353	-	-
Obligaciones y bonos	27.433	599.394	25.010	494.676
Préstamos accionista mayoritario	775.263	-	-	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	137.009	136.193	-	-
Créditos sindicados (Term loan)	387.288	387.289	-	-
Dispuesto líneas de crédito y otros	182.025	186.667	-	-
Otros préstamos bancarios	69.082	273.118	-	-
Acreedores por arrendamientos	601.022	611.960	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	13.373	12.081	-	-
Otros pasivos financieros	204.556	182.070	-	-
Total	3.570.965	3.572.125	25.010	494.676

El valor contable de los pasivos clasificados como débitos y partidas a pagar no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos cotizados, obligaciones y bonos corrientes y no corrientes, se valoran de acuerdo con su cotización de mercado (nivel 1).

13. PROVISIONES

El detalle de la partida de “Provisiones” recogidas en pasivo no corriente es el siguiente:

Miles de euros	Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
A 1 de enero de 2021	14.958	35.690	8.172	24.378	1.130	84.328
Dotaciones	5.757	1.311	3.215	3.102	7	13.392
Aplicaciones	-	-	(2.078)	(574)	-	(2.652)
Reversiones	(136)	(1.647)	(287)	(4.007)	(37)	(6.114)
Otros movimientos	10	22	-	-	3	35
Diferencias de conversión	62	701	297	128	(11)	1.177
A 30 de junio de 2021	20.651	36.077	9.319	23.027	1.092	90.166
A 1 de enero de 2020	2.997	30.066	7.970	19.053	1.220	61.306
Dotaciones	6.042	6.206	7.094	11.644	10	30.996
Aplicaciones	-	(1.273)	(1.788)	(714)	-	(3.775)
Reversiones	(76)	(2.630)	(2.133)	(2.370)	(64)	(7.273)
Trasposos	-	-	(22)	22	-	-
Otros movimientos	11	16	-	-	-	27
Diferencias de conversión	(140)	(1.488)	(1.934)	(1.938)	(32)	(5.532)
A 30 de junio de 2020	8.834	30.897	9.187	25.697	1.134	75.749

Las dotaciones por retribuciones a largo plazo al personal en los seis primeros meses de 2021 y 2020 corresponden en su mayoría al Plan de Incentivos a Largo Plazo 2020-2022 según se detalla en las notas 3 y 15.

Las dotaciones fiscales en el primer semestre de 2021 surgen, fundamentalmente, de estimaciones de provisiones por diferencias de criterio con la Administración en Argentina y España (en el primer semestre de 2020 fundamentalmente en Brasil).

La aplicación de las provisiones fiscales durante los seis primeros meses del ejercicio 2020, se destinó a las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 en España.

Las reversiones fiscales en el primer semestre de 2021 y 2020 derivan, principalmente, de aquellos aspectos resultantes de las inspecciones fiscales que ya no se consideran probables.

Las dotaciones, aplicaciones y reversiones de las provisiones ligadas a litigios sociales (con exempleados) durante los seis primeros meses de los ejercicios 2021 y 2020 incluyen contingencias laborales, fundamentalmente en Brasil y Argentina.

En relación con las provisiones legales, para hacer frente a otros litigios con terceros, en el primer semestre de 2021 se han dotado en España 897 miles de euros (921 miles de euros en el mismo periodo de 2020), en Argentina se han dotado 1.094 miles de euros (515 miles de euros en los seis primeros meses de 2020) y en Brasil se han dotado 1.041 miles de euros (3.259 miles de euros en el primer semestre de 2020). Adicionalmente, en el primer semestre de 2020 se dotaron en España 6.880 miles de euros correspondientes a un litigio con la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio de Agricultura (AICA).

Las reversiones de las provisiones legales en ambos ejercicios se han debido a riesgos de contratos que no se han materializado, en Brasil por importe de 2.205 miles de euros en los seis primeros meses de 2021 (1.834 miles de euros en los seis primeros meses de 2020), en Portugal por importe de 769 miles de euros en los seis primeros meses de 2021 (190 miles de euros en los seis primeros meses de 2020), en España por importe de 583 miles de euros en los seis primeros meses de 2021 (225 miles de euros en los seis primeros meses de 2020) y en Argentina por importe de 450 miles de euros en los seis primeros meses de 2021 (121 miles de euros en el mismo periodo de 2020).

El Grupo puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos pueden referirse a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales el Grupo está involucrado. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación. Ver detalle de las contingencias fiscales en nota 14.

Procedimientos Administrativos

En 2016, la Agencia de Información y Control Alimentarios (“AICA”) inició una serie de procedimientos sancionadores contra la Sociedad dominante por presuntas infracciones graves descritas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El 13 de marzo de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente emitió una resolución imponiendo sanciones por

importe de 6,8 millones de euros a la Sociedad dominante por infracciones graves en la adquisición de alimentos (la "Resolución"). La Sociedad dominante recurrió dicha Resolución, primero en vía administrativa y posteriormente en vía judicial. En fecha 3 de junio del 2020 la Audiencia Nacional notificó a la Sociedad dominante su resolución de fecha 15 de abril del 2020, por la que desestima el recurso presentado por la Sociedad dominante. Dicha resolución es recurrible en casación ante el Tribunal Supremo. A la presente fecha, la Sociedad dominante ha presentado ante el Tribunal Supremo escrito de preparación de recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Nacional. Con fecha 17 de febrero de 2021, la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha notificado auto admitiendo a trámite el recurso de casación preparado por la Sociedad dominante estimando parcialmente el interés casacional objetivo de las pretensiones incluidas en el escrito de preparación. Con fecha 31 de marzo de 2021, la Sociedad dominante presentó en plazo el correspondiente recurso de casación. Sin perjuicio de lo anterior, a 31 de diciembre de 2020 estaba dotada una provisión de 6,8 millones de euros por dicho procedimiento, y permanece dotada a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2021.

Por acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acordó la incoación y suspensión simultánea por prejudicialidad penal, debido a la existencia del procedimiento penal abierto por los mismos hechos en el Juzgado nº6 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previa 45/2019, de expediente sancionador por infracción muy grave contra DIA y otras personas que ocupaban cargos de administración y dirección en la compañía (en concreto los cargos de consejero delegado, cuatro altos directivos y los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en el momento de los hechos por haber suministrado a la CNMV información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. A la fecha, dicho procedimiento sancionador se encuentra suspendido hasta que recaiga resolución judicial en el procedimiento penal, considerando que en caso de materializarse alguna sanción en dicho procedimiento, su impacto económico no sería en ningún caso significativo.

Procedimientos judiciales en Argentina

En diciembre de 2018, la autoridad de Seguridad Social argentina (Dirección de los Recursos de la Seguridad Social) que depende de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), interpuso una reclamación ante el Fuero Penal Económico contra DIA Argentina, S.A. y determinados directivos por presunta evasión fiscal en relación con obligaciones de pago a la Seguridad Social. En concreto, el área de Seguridad Social de AFIP cuestionaba la condición de los franquiciados como empleadores dada su aparente falta de solvencia económica.

Según la hipótesis de AFIP, los franquiciados serían empleados de la Sociedad DIA y, por lo tanto, las deudas que aquellos mantienen con la Seguridad Social podrían reclamarse a DIA Argentina, S.A. Esta hipótesis se ve disminuida con la defensa de la Sociedad basada fundamentalmente en (i) los antecedentes judiciales resueltos favorablemente para la Sociedad en casos similares y (ii) resoluciones favorables del Ministerio de Trabajo Nacional donde se reconocen las figuras autónomas e independientes de franquiciador y franquiciado.

A esta fecha, la cantidad total reclamada por la AFIP asciende a 808 millones de ARS (7,1 millones de euros). De los cuales, el fiscal ha ordenado detraer 462 millones de ARS (4,1 millones de euros) por corresponder a cantidades ya pagadas por ex-franquiciados. Por la cantidad restante, DIA Argentina, S.A. ha solicitado su inclusión en el programa de amnistía fiscal existente en diciembre de 2020 por el concepto de deudor solidario de los ex-franquiciados. En caso de ser aceptada y aplicarse los beneficios previstos en la amnistía, DIA Argentina, S.A. estimó en diciembre de 2020 que el importe de la deuda sería de hasta 170 millones ARS (1,5 millones de euros), cantidad que en el ejercicio 2020 se encontraba registrada y que DIA Argentina, S.A. abonó acogiéndose al susodicho programa de amnistía fiscal propuesto por el Gobierno.

En diciembre del 2020, el fiscal asignado al asunto solicitó al juez que procediera con la acusación formal contra DIA Argentina, S.A. y algunos de sus directores y exdirectores, solicitud que a esta fecha no ha sido resuelta por el juzgado.

El juez de la causa penal aún no ha citado a la empresa, ni a empleados/directivos o exempleados/exdirectivos de esta y le ha solicitado a la AFIP que presente una apertura discriminada y justificada del conformado de la deuda reclamada (808 millones ARS). Dicha deuda se encuentra impugnada por DIA Argentina en el expediente administrativo original en el mismo ámbito donde se solicitó la inclusión en la amnistía fiscal, ambos temas se encuentran pendientes de resolución a esta fecha.

A 30 de junio de 2021 se ha reevaluado y cuantificado el riesgo de este escenario, registrándose una provisión contable por importe de 100 millones ARS (0,9 millones de euros).

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 14 de enero de 2020, la Sociedad dominante tuvo conocimiento de la tramitación de las Diligencias Previas 45/2019 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción num.6 de la Audiencia Nacional por las que dicho juzgado se encontraba investigando determinados hechos en los que están involucrados ex-ejecutivos de DIA. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querrela presentada por varios accionistas minoritarios de la Sociedad dominante a la que posteriormente se unieron las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presentada por DIA con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Sociedad dominante fue además notificada, a instancia suya, del auto de fecha 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado Central de Instrucción nº6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinaron los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serían practicadas por parte de dicho Juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 estableció que los delitos que iban a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de DIA correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de DIA y produciendo a ésta última una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior DIA interesó que se le tuviera por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada. Mediante Providencia de 17 de enero de 2020 se tuvo a la Sociedad dominante personada en el procedimiento.

Tras practicar las diligencias de investigación que el Juzgado Central de Instrucción entendió pertinentes, mediante dos Autos de 26 de febrero de 2021, la Audiencia Nacional acordó, respectivamente, denegar la condición de perjudicada a DIA para otorgarle la de responsable civil subsidiaria y dar por terminada la fase de investigación e iniciada la fase intermedia previa a la fase de Juicio oral (Auto de Procedimiento Abreviado). Los dos autos no eran firmes a la fecha de la formulación de las cuentas anuales de 2020, en tanto que las partes personadas (acusaciones y defensas) los han recurrido. Significadamente, la Sociedad dominante ha presentado recurso de apelación contra la resolución de la Audiencia Nacional que le deniega la condición de perjudicada. Los distintos recursos de reforma interpuestos fueron resueltos y desestimados por el Juzgado Central de Instrucción. De los distintos recursos de apelación interpuestos, a la fecha tan solo ha sido resuelto el presentado por los accionistas minoritarios, que ha sido desestimado. El resto siguen pendientes de resolución. Por lo tanto, la condición de DIA como perjudicada sigue a la espera de resolución firme.

Tras la notificación del Auto de Procedimiento Abreviado, el 9 de marzo de 2021 el Ministerio Fiscal formuló acusación contra los ex-ejecutivos que estaban siendo investigados desde enero de 2020 por un presunto delito continuado de falsedad contable sobre los estados financieros de los ejercicios 2016 y 2017, reclamando para DIA una indemnización por daños y perjuicios en la cantidad que resultase acreditada de la prueba a practicar en el acto de juicio. La representación de los accionistas minoritarios formuló acusación contra la mismas personas por un presunto delito continuado de falsedad contable. Esta representación reclamó a los acusados, así como a DIA en calidad de responsable civil subsidiario, una indemnización que cuantificó provisionalmente en 3.336.052,75 euros.

Con fecha 4 de mayo de 2021, el Juzgado Central de Instrucción acordó la apertura de juicio oral contra los acusados y contra DIA en calidad de responsable civil subsidiario. Todas las defensas, incluida DIA, presentaron sus respectivos escritos de defensa, a la espera de que se resuelvan los recursos de apelación contra el Auto de Procedimiento Abreviado.

Con fecha 23 de junio de 2021, el Juzgado estimó el incidente de nulidad de actuaciones promovido por DIA contra el Auto de apertura de juicio oral, expulsando definitivamente del procedimiento a la asociación de franquiciados (ASAFRAS) que ejercía la acusación.

Procedimientos civiles iniciados por accionistas minoritarios

Con fecha 2 de junio de 2020, la Sociedad dominante fue notificada de la interposición de una demanda civil de reclamación de daños y perjuicios por un accionista minoritario persona física, en virtud de la cual este reclama a la Sociedad dominante (y a L1R, como codemandados), una indemnización por importe de 23.350 euros por los daños y perjuicios alegadamente sufridos como consecuencia del descenso de valor de las acciones de la Sociedad dominante en relación con la re-expresión de las cuentas anuales de 2016 y 2017 realizada en el ejercicio de 2018. La Sociedad dominante considera que no es responsable civil por dichos daños y perjuicios y, en este sentido, ha procedido a contestar la demanda en tiempo y forma. La fecha para la audiencia previa en este procedimiento se fijó para el 19 de abril del 2021. Ello no obstante, con fecha 14 de abril de 2021 el demandante renunció a su acción, acto que fue aceptado por la Sociedad dominante y una vez presentado el correspondiente escrito ante el juez, éste dictó sentencia con fecha 23 de abril de 2021 aceptando dicha renuncia y dando por finalizado el procedimiento.

Con fecha 12 de junio de 2020, la Sociedad dominante fue notificada de la interposición de una demanda civil de reclamación de daños y perjuicios por otro accionista minoritario persona física, en virtud de la cual este reclama a la Sociedad dominante 110.605 euros por el concepto de daños y perjuicios sufridos, alegando un incumplimiento por parte de la Sociedad dominante de la obligación de reflejar la imagen fiel de su patrimonio en sus cuentas anuales de 2016 y 2017, así como el descenso del valor de la acción en el contexto de la re-expresión de las cuentas anuales de la Sociedad dominante que tuvo lugar en 2018. La Sociedad dominante ha procedido a contestar la demanda en tiempo y forma. Con fecha 25 de junio de 2021, tuvo lugar la primera sesión del acto de juicio que fue finalizado con fecha 19 julio de 2021. A la fecha, dicho procedimiento se encuentra visto para sentencia, sujeto a la decisión sobre una cuestión de prejudicialidad.

Procedimiento en relación con la adquisición del Grupo LetterOne de su participación en DIA

En octubre de 2019, la Sociedad dominante tuvo conocimiento de información publicada en los medios de comunicación al respecto de una investigación iniciada por la Audiencia Nacional relacionada con la adquisición por el Grupo LetterOne de su participación en la Sociedad dominante. La Sociedad dominante ha tenido conocimiento por los medios de que este procedimiento ha quedado definitivamente archivado.

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior las sociedades del Grupo tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran debidamente provisionados.

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

En miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
Activos por impuestos no corrientes	51.805	46.070
Hacienda Publica deudora por IVA	32.825	39.232
Organismos Oficiales Deudores por varios conceptos	15.882	16.833
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	1.667	1.205
Total activos fiscales	102.179	103.340
Impuestos diferidos de pasivo	36.685	20.157
Hacienda Publica acreedora por IVA	14.880	20.800
Organismos Oficiales Acreedores por varios conceptos	31.056	34.653
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	999	531
Total pasivos fiscales	83.620	76.141

Activos por impuestos no corrientes incluye en su totalidad el impuesto por ICMS por importe de 305.911 miles de reales. Este impuesto corresponde a la Circulación de Mercancías y Servicios, y a la compra de Inmovilizado, en Brasil; lo que equivale al IVA en otras jurisdicciones. Asimismo, en el epígrafe de Hacienda Pública Deudora por IVA a 30 de junio de 2021, se incluye el impuesto por ICMS, en Brasil, a corto plazo por importe de 40.244 miles de reales.

En relación con el ICMS que corresponde a la Circulación de Mercancías, en marzo de 2017 se ratifica la sentencia del Tribunal Supremo de octubre de 2016, permitiendo a las empresas recuperar parte de este impuesto pagado. Esta decisión fue confirmada con la sentencia judicial firme a favor de DIA Brasil, de mayo de 2019.

A 31 de diciembre de 2019, DIA Brasil tenía un importe total estimado de activo de ICMS a recuperar compuesto por 372.670 miles de reales y una provisión de baja de los créditos por prueba de recuperabilidad (Impairment) en el plazo de 10 años, por importe de 93.000 miles de reales, por lo tanto el saldo final en su balance era 279.670 miles de reales (52.297 miles de euros en activo no corriente y 9.636 miles de euros en el activo a corto plazo, esto es un activo total por 61.933 miles de euros, valorados al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio de 2020, con ayuda de asesores externos se procedió a reevaluar el importe de activos de ICMS relativo a los periodos 2018, 2019 y 2020, debido a que el importe contabilizado hasta la fecha había sido calculado de manera estimativa siguiendo un criterio de prudencia. Consecuencia de lo anterior, se ha producido un incremento de los activos no corrientes por 38.638 miles de reales. Asimismo durante 2020 se ha producido una actualización de intereses de demora contabilizados por importe de 6.318 miles de reales brasileños. Por otro lado, la compensación de los saldos recurrentes ha sido de (8.143) miles de reales que resultan de la diferencia de los créditos generados en 2020 (52.929 miles de BRL) con los importes de las compensaciones (41.943 miles de BRL) y las bajas de inmovilizado realizadas en 2020 (19.129 miles de BRL).

Asimismo, la prueba de recuperabilidad en 10 años, realizada al final del ejercicio 2020 ha permitido revertir un importe de 13.586 miles de reales del Impairment contabilizado en 2019. Por todo lo cual, Dia Brasil tiene registrado en su balance a 31 de diciembre de 2020 en el activo no corriente el importe de ICMS por 293.629 miles de reales (46.070 miles de euros) y en el activo a corto plazo un importe por 36.440 miles de reales (5.717 miles de euros), con el saldo total en su balance de 330.069 miles de reales (51.787 miles de euros valorados al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020).

Durante el primer semestre de 2021, con ayuda de asesores externos se procedió a reevaluar el importe de activos de ICMS de octubre a diciembre de 2020, debido a que el importe contabilizado hasta la fecha correspondiente a ese periodo había sido calculado de manera estimativa siguiendo un criterio de prudencia. Consecuencia de lo anterior, se ha producido un incremento de los activos no corrientes por 3.052 miles de reales. Por otro lado, la compensación de los saldos recurrentes ha sido de (7.422) miles de reales que resultan de la diferencia de los créditos generados en el primer semestre 2021 (14.851 miles de BRL) con los importes de las compensaciones (22.273 miles de BRL). Además, la prueba de recuperabilidad en 10 años, realizada al final del primer semestre ha permitido revertir un importe de 20.456 miles de reales del impairment previamente contabilizado. Por todo lo cual, Dia Brasil tiene registrado en su balance a 30 de junio de 2021 en el activo no corriente el importe de ICMS por 305.911 miles de reales (51.805 miles de euros) y en el activo a corto plazo un importe por 40.244 miles de reales (6.815 miles de euros), con el saldo total en su balance de 346.155 miles de reales (58.621 miles de euros valorados al tipo de cambio de 30 de junio de 2021).

Durante el primer semestre de 2021, las sociedades españolas Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (dominante) y DIA Retail, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty by Dia, S.A., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., DIA Finance S.L. y Finandia S.A., (dependientes), han declarado en Régimen de Consolidación Fiscal dentro del Grupo Fiscal 487/12 de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias incluido en la cuenta de resultados es el siguiente:

En miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Impuesto corriente		
Del periodo	316	169
Impuesto sobre ganancias corrientes periodos anteriores	-	(342)
Total impuesto corriente	316	(173)
Impuestos diferidos		
Origen de diferencias temporarias imponibles	11.921	651
Origen de diferencias temporarias deducibles	(5.641)	(7.747)
Reversión de diferencias temporarias imponibles	(1.014)	(2.095)
Reversión de diferencias temporarias deducibles	8.648	13.366
Total impuestos diferidos	13.914	4.175
TOTAL (INGRESO) / GASTO POR IMPUESTO	14.230	4.002

En el primer semestre del ejercicio 2021, por modificación de la legislación tributaria, la tasa impositiva de DIA Argentina se ha incrementado del 30% al 35%, lo que ha originado un efecto de mayor gasto por impuesto diferido por importe de 10,5 millones de euros, debido principalmente al impacto de este cambio de tasa en el ajuste por hiperinflación.

En el primer semestre de 2020, concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación que la Administración Tributaria mantenía relativas a los siguientes conceptos y periodos en España, sin que la Administración haya observado ninguna conducta sancionable.

Conceptos	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2013 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2014 a 12/2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	06/2014 a 12/2014
Retenciones/Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2014 a 12/2014
Retenciones/Ingresos a Cuenta Arrendamientos Inmobiliarios	06/2014 a 12/2014
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	06/2014 a 12/2014

En enero de 2021, ha concluido la actuación de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015, sin que la Administración haya observado ninguna conducta sancionable.

Con fecha 29 de enero de 2019, DIA Brasil recibió el resultado de las actuaciones inspectoras correspondientes al ejercicio 2014, ascendiendo la deuda actualizada a 80.486 miles euros (475.269 miles de reales brasileños) en relación con distintos conceptos de los tributos PIS y COFINS. La empresa ha recurrido este Acta en vía administrativa, y llegado el caso lo hará en vía judicial, al considerar que existen argumentos suficientes para

conseguir un resultado favorable. La empresa, basándose en los informes realizados por dos despachos de abogados, ha valorado el riesgo de pérdida de los conceptos discutidos en este recurso como remoto/posible en su mayor parte, y en consecuencia sólo hay registrada una provisión por importe de 2.023 miles de euros (11.944 miles de reales brasileños) a 30 de junio de 2021. Indicar asimismo que alrededor de un 30% del importe del Acta, corresponde a la discrepancia sobre el impuesto que grava los ingresos por descuentos recibidos de proveedores, discrepancia que ya se había puesto de manifiesto en la inspección del ejercicio 2010.

Fruto de las actuaciones inspectoras cerradas en 2014, DIA Brasil recibió dos notificaciones de las autoridades fiscales brasileñas relativas al periodo de 2010, una por importe actualizado de 12.754 miles de euros (75.310 miles de reales brasileños) en relación con la discrepancia del impuesto que grava los ingresos por descuentos recibidos de proveedores, y la otra por importe actualizado de 65.716 miles de euros (388.050 miles de reales brasileños) por omisión de ingresos derivados de movimientos de mercancías principalmente. En relación con el primer proceso (sobre el impuesto que grava los ingresos de proveedores), al obtenerse una decisión desfavorable en la instancia administrativa en 2016, se inició la vía judicial y obtuvo una sentencia favorable en primera instancia para anular la notificación en 2020. Esta decisión ha sido recurrida por la Administración. La empresa, basándose en los informes de sus abogados externos, considera que existen argumentos suficientes para que el resultado de este litigio sea favorable a DIA Brasil. Respecto al segundo proceso (sobre los movimientos de existencias), hubo una decisión no favorable en primera instancia administrativa, la cual fue objeto de apelación. Como resultado, el tribunal administrativo de segunda instancia-CARF reconoció deficiencias en el proceso inspector y ordenó el inicio de otra inspección que concluyó en junio de 2019 con resultado favorable a DIA Brasil. El tribunal administrativo de segunda instancia-CARF, tiene ahora que analizar las conclusiones de la nueva inspección. Los asesores legales externos siguen calificando la probabilidad de pérdida de este litigio como remota.

En el primer semestre de 2021, se ha recibido notificación de las autoridades fiscales brasileñas relativas al periodo de 2017, por importe de 3.995 miles de euros (23.590 miles de reales brasileños) en relación con el impuesto PIS/COFINS. En mayo de 2021 ha sido presentado el correspondiente recurso de apelación. Los asesores legales externos califican la probabilidad de pérdida de este litigio como posible.

En el primer semestre de 2021, la administración portuguesa ha abierto actuaciones inspectoras generales sobre el ejercicio 2019.

Por último, en el primer semestre de 2021, la administración argentina ha abierto actuaciones inspectoras del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2017. Actualmente DIA Argentina, S.A., se encuentran recopilando toda la documentación conveniente para su presentación ante la administración.

Los Administradores no esperan que de los años abiertos a inspección o de la evolución de los recursos presentados, surjan pasivos adicionales de importancia a los estados financieros intermedios resumidos consolidados tomados en su conjunto.

15. PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO Y TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Con el objetivo de incentivar la consecución de los objetivos del plan de negocio del Grupo para el período 2020-2022, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó con fecha 25 de marzo de 2020 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2020-2022 (ILP 2020-22) dirigido a determinados directivos del Grupo, tanto de su sede corporativa como de los países. La duración inicial del ILP cubre el período entre el 01/01/2020 y el 31/12/2022. El ILP 2020-22 es un incentivo en dinero que retribuye la generación de valor en el Grupo DIA durante la duración del Plan. A 30 de junio de 2021 el importe total de la provisión efectuada por el concepto de ILP 2020-22 es de 17.266 miles de euros.

Adicionalmente, en aplicación de la política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, se ha devengado una retribución diferida en acciones establecida para los Administradores no dominicales por importe de 125 miles de euros (100 miles de euros durante los seis primeros meses del ejercicio 2020) (véanse notas 11.4 b), 17.3 y 19).

16. IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

16.1. Desagregación de ingresos ordinarios de contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por ventas en tiendas propias, ventas a franquiciados y venta online derivados de la actividad del Grupo, que se centra, básicamente, en los mercados de España, Portugal, Brasil y Argentina. A 30 de junio de 2021 y 2020, el importe de neto de la cifra de negocios asciende a 3.193.703 miles de euros y 3.515.218 miles de euros, respectivamente. Su distribución por segmentos geográficos se presenta en el cuadro siguiente:

	A 30 de junio de 2021			A 30 de junio de 2020		
	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios entre segmentos	Ingresos ordinarios de clientes externos	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios entre segmentos	Ingresos ordinarios de clientes externos
Ventas en tiendas propias	2.081.288	398	2.080.890	2.352.345	1.129	2.351.216
España	1.288.377	398	1.287.979	1.485.010	1.129	1.483.881
Portugal	140.377	-	140.377	172.657	-	172.657
Brasil	305.208	-	305.208	316.090	-	316.090
Argentina	347.326	-	347.326	378.588	-	378.588
Franquiciados	1.028.430	-	1.028.430	1.096.734	-	1.096.734
España	738.140	-	738.140	718.803	-	718.803
Portugal	146.731	-	146.731	130.895	-	130.895
Brasil	68.736	-	68.736	167.323	-	167.323
Argentina	74.823	-	74.823	79.713	-	79.713
Venta on line	78.453	-	78.453	61.197	-	61.197
España	63.036	-	63.036	61.197	-	61.197
Portugal	3.855	-	3.855	-	-	-
Brasil	7.756	-	7.756	-	-	-
Argentina	3.806	-	3.806	-	-	-
Otras ventas	5.940	10	5.930	6.071	-	6.071
España	570	-	570	272	-	272
Portugal	5.370	10	5.360	5.639	-	5.639
Brasil	-	-	-	160	-	160
Argentina	-	-	-	-	-	-
Total	3.194.111	408	3.193.703	3.516.347	1.129	3.515.218

17. OTROS INGRESOS Y GASTOS

17.1. Otros ingresos

El detalle de la partida de "Otros ingresos" es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Comisiones e intereses de sociedades financieras	65	132
Penalizaciones contractuales de servicio	1.270	2.945
Cesión por derecho de uso	4.000	14.235
Otros ingresos procedentes de franquicias	536	4.233
Ingresos por servicios de información a los proveedores	2.877	3.382
Ingresos procedentes de la venta de embalajes	2.034	1.350
Otros ingresos	3.661	4.282
Total otros ingresos de explotación	14.443	30.559

La disminución producida en los epígrafes cesión por derecho de uso y otros ingresos procedentes de franquicias se corresponde al cambio al nuevo modelo de franquicia "Franquicia 2020" en España y Portugal. Para las tiendas ya convertidas a este nuevo modelo, la mayor parte de estos conceptos son facturados como porcentaje de la cesión de mercancía al franquiciado y contabilizados como mayor cifra de negocios.

17.2. Consumo de mercancías y otros consumibles

Este epígrafe está integrado por las compras minoradas por los rappelés y otros descuentos comerciales, así como las variaciones de existencias. El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Compras de mercancías y otros consumibles	2.592.557	3.002.787
Descuentos	(310.209)	(424.388)
Variación de existencias	24.150	(7.237)
Otros costes de ventas	16.106	15.061
Total consumo de mercaderías y otros consumibles	2.322.604	2.586.223

17.3. Gastos de personal

El detalle de la partida de “Gastos de personal” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Sueldos y salarios	312.099	347.940
Seguridad social	82.198	84.191
Indemnizaciones	18.559	16.339
Planes de prestación definida	9.633	6.242
Otros gastos sociales	9.025	10.879
Subtotal gastos de personal	431.514	465.591
Gastos por transacciones de pagos basados en acciones (nota 15)	125	100
Total gastos de personal	431.639	465.691

17.4. Gastos de explotación

El detalle de la partida de “Gastos de explotación” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Reparación y mantenimiento	51.087	43.198
Suministros	51.954	37.956
Honorarios	29.260	27.838
Publicidad	24.600	17.253
Tributos	10.939	10.263
Alquileres inmobiliarios	14.808	16.366
Alquileres mobiliarios	5.670	4.032
Transportes	72.834	83.876
Gastos de viajes	5.623	7.610
Seguridad	14.131	15.487
Otros gastos generales	31.554	49.794
Total gastos de explotación	312.460	313.673

17.5. Amortización y deterioro

El detalle de estos gastos incluidos en esta partida de las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Amortización de activo intangible (Nota 5.3)	7.770	8.358
Amortización de inmovilizado material (Nota 4)	73.978	91.925
Amortización de derechos de uso (Nota 5.2)	110.792	123.247
Total amortizaciones	192.540	223.530
Deterioro de fondo de comercio (Nota 5.1)	-	458
Deterioro de activo intangible (Nota 5.3)	25	(11)
Deterioro de inmovilizado material (Nota 4)	1.728	613
Total deterioro	1.753	1.060

17.6. Pérdidas por bajas de activos

Las pérdidas registradas en los seis primeros meses de 2021, proceden principalmente de reconversiones de tiendas en Brasil durante ese periodo.

17.7. Resultado financiero

El detalle de la partida de “Ingresos financieros” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Intereses de otros préstamos y cuentas a cobrar	3.721	552
Diferencias de cambio positivas (nota 17.8)	648	327
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	660
Otros ingresos financieros	2.737	2.061
Total ingresos financieros	7.106	3.600

Por otra parte, el detalle de la partida de “Gastos financieros” es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Intereses de préstamos bancarios	19.481	19.958
Intereses de obligaciones y bonos	3.423	4.059
Intereses financieros por activos por derechos de uso	26.917	31.340
Diferencias de cambio negativas (nota 17.8)	2.030	82.880
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	798
Gastos financieros por operaciones de cesión de créditos (nota 6.1 (b))	-	63
Otros gastos financieros	11.375	13.976
Total gastos financieros	63.226	153.074

Las diferencias de cambio negativas en los seis primeros meses de 2020 surgieron, principalmente, en Brasil por la deuda que tenía en moneda distinta del real brasileño, debido a la fuerte depreciación que sufrió su moneda en los seis primeros meses del ejercicio precedente.

17.8. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de las diferencias de cambio por transacciones denominadas en moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	30-jun-2021	30-jun-2020
Diferencias negativas de cambio financieras (nota 17.7)	(2.030)	(82.880)
Diferencias positivas de cambio financieras (nota 17.7)	648	327
Diferencias negativas de cambio comerciales	(3.293)	(940)
Diferencias positivas de cambio comerciales	3.584	1.141
Total	(1.091)	(82.352)

17.9. Resultado derivado de la posición monetaria neta

Este epígrafe recoge el efecto financiero positivo del impacto de la inflación en los activos monetarios que ha ascendido a 21,2 millones de euros en los seis primeros meses de 2021 y, ascendió a 17,7 millones de euros en el mismo periodo de 2020 (ver nota 2.3). La mayor parte de este importe está generado por los acreedores comerciales.

En Argentina, el margen comercial ascendió a 14,7% para el 1er semestre del 2021, y 15,5% para el 1er semestre del 2020. Aislado el efecto de la aplicación de la NIC 29 el mismo asciende a 18% y 17,4% en los mismos periodos de 2021 y 2020, respectivamente. Este aumento entre periodos se debe principalmente a la mejora del margen bruto por un menor esfuerzo promocional. Con la aplicación de la NIC 29, el mismo se deteriora dado el efecto de la reexpresión por inflación del costo de la mercadería vendida. El método de actualización de esta partida parte de la valoración de las existencias iniciales al índice correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la apertura del ejercicio, en este caso diciembre 2020 y considerando una rotación media de las existencias de 30 días. Esta metodología hace que el ajuste por la actualización represente un mayor efecto en el coste de la mercancía vendida que en el resto de las líneas de la cuenta de resultados.

17.10. Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación

Este epígrafe recoge el resultado imputable a las sociedades que se consolidan por el método de la participación, con un beneficio de 93 miles de euros a 30 de junio de 2021 (beneficio de 123 miles de euros a 30 de junio de 2020).

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

Los compromisos realizados y recibidos por el Grupo que no han sido registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, el Grupo presenta contratos de alquiler que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de Tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- los compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer operaciones de este tipo a nivel del Grupo.

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

18.1. Entregados:

En miles de euros - 30 de junio de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	164	791	2.299	10.971	14.225
Garantías hipotecarias	25.296	-	-	-	25.296
Líneas de crédito a clientes (sociedades financieras)	30.757	-	-	-	30.757
Tesorería	56.217	791	2.299	10.971	70.278
Opciones de compra	-	-	6.636	25.827	32.463
Compromisos vinculados con contratos comerciales	6.806	3.631	3.603	656	14.696
Otros compromisos	-	-	-	8.271	8.271
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	6.806	3.631	10.239	34.754	55.430
Total	63.023	4.422	12.538	45.725	125.708

En miles de euros - 30 de junio de 2020	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	110	114	11.360	11.816	23.400
Líneas de crédito a clientes (sociedades financieras)	81.418	-	-	-	81.418
Tesorería	81.528	114	11.360	11.816	104.818
Opciones de compra	18.985	-	7.186	25.277	51.448
Compromisos vinculados con contratos comerciales	8.882	5.311	6.880	1.225	22.298
Otros compromisos	-	-	-	5.844	5.844
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	27.867	5.311	14.066	32.346	79.590
Total	109.395	5.425	25.426	44.162	184.408

Adicionalmente, los pagos mínimos por arrendamientos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	30-jun-2021	31-dic-2020
A un año	482	496
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	482	496
A un año	3.668	3.237
A más de un año y hasta cinco años	1.527	1.221
Más de cinco años	-	158
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	5.195	4.616

A 30 de junio de 2021 y 2020 solo se relacionan los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamiento que no han sido objeto de alcance por la NIIF 16 o que no estén provisionados como contratos onerosos.

La Sociedad dominante es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 30 de junio de 2021 ascienden a 178.264 miles de euros (183.209 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos necesarios para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las garantías hipotecarias se incluye el valor de los bienes puestos como garantías por los préstamos bilaterales en DIA Portugal por las líneas de papel comercial y de confirming (véase nota 12).

En las opciones de compra, se incluyen opciones sobre almacenes por importe de 31.913 miles de euros al 30 de junio de 2021 y de 50.898 miles de euros al 30 de junio de 2020.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene otorgadas garantías con respecto a ciertas obligaciones con la filial de Portugal, cuyo detalle es el siguiente:

- Garantía de Soci t  G n rale por importe m ximo de 27.170 miles de euros y vencimiento el 30 de septiembre de 2022.
- Garant a de Soci t  G n rale por importe m ximo de 13.585 miles de euros y vencimiento el 30 de septiembre de 2022.

18.2. Recibidos:

En miles de euros - 30 de junio de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	54.744	-	-	-	54.744
Líneas de crédito balanceables con confirming no utilizadas	268	-	-	-	268
Líneas de confirming no utilizadas (no incluidas en créditos sindicados)	2.720	-	-	-	2.720
Tesorería	57.732	-	-	-	57.732
Avales recibidos por contratos comerciales	12.183	4.680	4.482	41.967	63.312
Otros compromisos	-	35	-	131	166
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	12.183	4.715	4.482	42.098	63.478
Total	69.915	4.715	4.482	42.098	121.210

En miles de euros - 30 de junio de 2020	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	13.420	-	-	-	13.420
Líneas de crédito balanceables con confirming no utilizadas	106	-	-	-	106
Líneas de confirming no utilizadas (no incluidas en créditos sindicados)	242	-	-	-	242
Tesorería	13.768	-	-	-	13.768
Avales recibidos por contratos comerciales	14.798	5.967	3.040	48.312	72.117
Otros compromisos	49	35	-	131	215
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	14.847	6.002	3.040	48.443	72.332
Total	28.615	6.002	3.040	48.443	86.100

A 30 de junio de 2021, en el marco del Acuerdo de financiación Sindicada, la línea de confirming Super Senior de Proveedores de 67.640 miles de euros se establece como importe concedido bajo el tramo Super Senior de Proveedores.

b) Contingencias

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones fiscales en varias jurisdicciones, algunas de ellas ya realizadas al 30 de junio de 2021 por las autoridades fiscales y recurridas por las sociedades del Grupo (véase nota 14). Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión, siempre que el importe se pueda estimar con fiabilidad. Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar: i) si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos y, ii) en la estimación del importe.

Las contingencias legales se detallan en la nota 13 y las contingencias fiscales se detallan en la nota 14.

19. INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos y las transacciones realizados con entidades vinculadas es el siguiente:

Saldos y transacciones realizados con vinculadas

Los saldos con entidades vinculadas a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presenta en las notas 6.1 c), 6.2, 12.3 y 12.1 c). Los saldos, en ambos periodos, se presentan a continuación:

Miles de euros	30/06/2021	31/12/2020
ICDC	-	132
Horizon	168	1.844
Deudas comerciales con otras partes vinculadas (nota 6.1 c)	168	1.976
Cuenta corriente con accionista mayoritario	7.400	-
Otros activos financieros (nota 6.2)	7.400	-
Grupo LetterOne	2.500	2.638
Proveedores, otras partes vinculadas (nota 12.3)	2.500	2.638

Miles de euros	30-jun-2021
No corriente	470.093
Préstamo accionista mayoritario correspondiente al bono 2023	269.200
Préstamo accionista mayoritario correspondiente a la SS Facility	200.893
Corriente	305.170
Préstamo accionista mayoritario correspondiente al bono 2023	555
Préstamo accionista mayoritario correspondiente al bono 2021	296.039
Principal	292.600
Intereses devengados	3.439
Préstamo accionista mayoritario	7.410
Principal	7.400
Comisiones devengadas	10
Préstamo accionista mayoritario correspondiente a la SS Facility	1.166
Deuda financiera con accionista mayoritario	775.263

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha realizado transacciones con sus empresas vinculadas: ICDC, Horizon y Grupo LetterOne.

Miles de euros	30/06/2021	30/06/2020
ICDC	(22)	1.075
Horizon	845	2.854
Grupo LetterOne	(8.321)	(3.931)
Total transacciones	(7.498)	(2)

Transacciones con los Administradores y el personal de Alta Dirección

Los Administradores de la Sociedad dominante durante el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2021 han devengado un importe de 307 miles de euros en concepto de remuneración en el ejercicio de sus funciones como Consejeros (301 miles de euros durante los seis primeros meses del ejercicio 2020). Adicionalmente, en aplicación de la política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, se ha devengado una retribución diferida en acciones establecida para los Administradores no dominicales por importe de 125 miles de euros (100 miles de euros durante los seis primeros meses del ejercicio 2020) (véanse notas 11.4 b) y 15).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, el Grupo ha registrado retribuciones salariales devengadas por los Consejeros y otros miembros de Alta Dirección por importe de 6.482 miles de euros (13.722 miles de euros, durante los seis primeros meses del ejercicio 2020). La variación respecto al primer semestre de 2020, es que en este último periodo se encontraban incluidas las retribuciones salariales del anterior Consejero Ejecutivo así como por las cantidades derivadas de la extinción de la relación contractual con Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos.

A 30 de junio de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de Alta Dirección o a los Administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

20. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	30-jun-2021	30-jun-2020
Directivos	139	166
Mandos intermedios	2.272	1.476
Otros empleados	35.301	36.424
Total	37.712	38.066

21. HECHOS POSTERIORES

Ampliación de Capital

El día 4 de agosto de 2021 la Sociedad dominante ha comunicado la conclusión del Aumento de Capital que ha resultado en la suscripción completa del mismo por un importe de 1.027.751.102 euros, habiendo obtenido una demanda de 1,67 veces las nuevas acciones ofrecidas en el segundo tramo del Aumento de Capital.

El día 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital han pasado a ser líquidas, vencidas y exigibles, se ha otorgado la escritura pública del Aumento de Capital, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de agosto de 2021, lo que ha supuesto la emisión de 51.387.555.100 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,01 euros.

Como consecuencia de dicho Aumento de Capital, el nuevo capital social de la Sociedad dominante ha pasado a ser de 580.655.340,79 euros, dividido en 58.065.534.079 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La admisión a negociación de las acciones nuevas ha sido efectiva el pasado día 13 de agosto de 2021.

L1R ha suscrito un total de 40.122.542.579 de nuevas acciones, representativas del 78,08% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 802.450.851,58 euros. Por lo tanto, la participación de L1R en el capital social de la Sociedad dominante ha aumentado del 74,82% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 77,70% tras la conclusión del mismo.

Los impactos contables en la cuenta de resultados consolidada y reservas derivados de registrar, a la fecha de otorgamiento de la escritura pública, el Aumento de Capital por importe de 1.027,8 millones de euros, se estima que no sean significativos.

Cierre de la Operación Global

El día 2 de septiembre de 2021 han quedado satisfechas con éxito todas las Condiciones Suspensivas produciéndose la eficacia y el cierre final de la Operación Global, lo que supone formalizar los últimos hitos de la operación incluyendo la extensión del vencimiento de la deuda sindicada de marzo de 2023 a diciembre de 2025, el compromiso de negociar de buena fe la extensión de ciertas líneas bilaterales por parte de los acreedores sindicados y la extensión del Bono de 30,8 millones de euros con vencimiento inicial abril de 2023 a junio de 2026.

Los impactos contables en la cuenta de resultados consolidada derivados de registrar la refinanciación de la deuda sindicada y los bonos 2023 en manos de los bonistas distintos a L1R, se estima que no sean significativos.

A continuación se incluyen, a título informativo, los datos proforma de vencimiento de la deuda una vez cerrada la Operación:



Las Condiciones Suspensivas completadas incluyen las que se indican a continuación:

- (i) el 6 de agosto de 2021, se otorgó la escritura pública de ejecución de un aumento de capital de la Sociedad dominante por importe total de 1.027.751.102 euros, incluyendo nominal más prima de emisión (el "Aumento de Capital"), a través de (a) la capitalización de todos los créditos de L1R Invest1 Holdings S.à r.l. ("L1R") frente a DIA por importe total de 769.200.000 euros, y (b) el desembolso de aportaciones dinerarias por importe total de 258.551.102 euros. El Aumento de Capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 9 de agosto de

2021. En virtud del Aumento de Capital, la Sociedad dominante ha quedado liberada de los siguientes pasivos financieros:
- (a) 200.000.000 euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo la línea de financiación super senior (super senior term loan facility);
 - (b) 292.600.000 euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de EUR 300 millones, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los “Bonos de 2021”);
 - (c) 7.400.000 euros que DIA adeudaba a L1R bajo un préstamo otorgado por L1R a favor de DIA para financiar (o refinanciar) el pago por parte de DIA del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de L1R el 28 de abril de 2021 (el “Préstamo de L1R”); y
 - (d) 269.200.000 euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de EUR 300 millones, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los “Bonos de 2023”) que previamente fueron reemplazados por un instrumento privado de deuda;
- (ii) el día 2 de septiembre de 2021 ha entrado en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobada por la junta de bonistas de la Sociedad dominante el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el día de hoy, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación Global (el SFA, según este término se define más adelante). A efectos aclaratorios, a día 2 de septiembre, tras la capitalización de créditos titularidad de LetterOne, el importe adeudado por la Sociedad dominante en concepto de principal bajo los Bonos de 2023 es de 30.800.000 euros;
- (iii) en o antes del día 2 de septiembre de 2021, DIA ha obtenido confirmaciones, en términos satisfactorios para la Sociedad dominante, del compromiso de los Acreedores Sindicados (o entidades de sus respectivos grupos) correspondientes de considerar y negociar de buena fe con carácter previo a su vencimiento la extensión de las fechas de vencimiento de aquellas líneas bilaterales de financiación y de crédito vigentes con sociedades del Grupo DIA que no forman parte de la financiación sindicada (las “Líneas Bilaterales”);
- (iv) con efectos 2 de septiembre de 2021, han quedado formalizadas las modificaciones oportunas a los contratos vigentes de las líneas de confirming, líneas de factoring y líneas bilaterales de crédito (ancillary facilities) para reflejar en ellos el margen acordado en la versión modificada y refundida del SFA (según este término se define más adelante);
- (v) el 23 de abril de 2021, L1R suscribió con la Sociedad dominante el Préstamo de L1R por un importe igual al principal de aquellos Bonos de 2021 que no eran titularidad de L1R (es decir, por un importe de 7.400.000 euros);
- (vi) el 28 de abril de 2021, la Sociedad dominante repagó a sus titulares distintos de L1R el importe pendiente de pago bajo los Bonos de 2021 que no eran titularidad de L1R (es decir, un importe de 7.400.000 euros de principal más el cupón devengado a dicha fecha);
- (vii) el 6 de agosto de 2021, quedó cancelada la obligación de DIA de repagar el Préstamo de L1R mediante la compensación del crédito correspondiente en el marco de la Ampliación de Capital;
- (viii) el 2 de septiembre de 2021, el Grupo DIA ha realizado el repago parcial anticipado comprometido de un importe de EUR 35.000.000 de la línea de proveedores super senior;
- (ix) el 2 de septiembre de 2021, la Sociedad dominante y determinadas sociedades del Grupo DIA han suscrito con los Acreedores Sindicados un acuerdo marco de refinanciación ad hoc a los solos efectos de poder solicitar la homologación judicial en España de dicho acuerdo marco de refinanciación ad hoc;
- (x) el 2 de septiembre de 2021, se han formalizado los documentos oportunos para la extensión y ratificación del paquete de garantías existentes de la financiación sindicada, en los términos acordados en el marco de la Operación Global; y
- (xi) el 2 de septiembre de 2021, han quedado cumplidas las restantes condiciones suspensivas formales habituales en este tipo de acuerdos (incluyendo la suscripción, formalización en documento público y entrega de la documentación habitual).

Una vez satisfechas las Condiciones Suspensivas, el día 2 de septiembre de 2021 se ha formalizado la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada (el "SFA"), en virtud de la cual, con efectos 2 de septiembre de 2021, (i) ha quedado extendida la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascienden a un total de 902.426.478 euros) (las "Senior Facilities") desde el 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, (ii) se ha incrementado el margen aplicable a las Senior Facilities a favor de los Acreedores Sindicados del 2,5% al 3,0% anual, y (iii) han quedado modificados otros términos y condiciones del SFA según el detalle que figura en el Anexo 1 de la comunicación publicada el 25 de marzo de 2021.

Adicionalmente, haciendo uso del basket de nuevas líneas de financiación super senior adicional permitidas (super senior incremental facilities) acordado con los Acreedores Sindicados en el marco de la Operación Global, en el día 2 de septiembre de 2021 DIA Retail España, S.A.U. ha suscrito con algunos de los Acreedores Sindicados determinados contratos de confirming y contratos de préstamo (term loans) por importe total de 50.000.000 euros (el "SS Incremental Facility"), mediante los que el Grupo DIA podrá disponer de liquidez adicional para su negocio por importe de 50.000.000 euros.

Con esto queda culminada con éxito la Operación Global. La capitalización de DIA gracias al Aumento de Capital en un importe total de 1.027.751.102 euros, junto con la liberación correspondiente de pasivos por importe de 769.200.000 euros (en el tramo de capitalización de créditos del Aumento de Capital), la obtención de 258.551.102 euros de liquidez adicional (en el tramo dinerario del Aumento de Capital), la extensión de la fecha de vencimiento de las Senior Facilities hasta el 31 de diciembre de 2025, la extensión de la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, y los compromisos de los Acreedores Sindicados correspondientes de negociar de buena fe una extensión de las fechas de vencimiento de las Líneas Bilaterales, unido a la financiación adicional obtenida por importe de 50.000.000 euros bajo la SS Incremental Facility, han contribuido a (i) restaurar y reforzar significativamente el patrimonio neto de la sociedad matriz, alejándola de la causa legal de disolución por pérdidas, (ii) reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminando el riesgo de refinanciación en el medio plazo (ya que los vencimientos más significativos de deuda financiera quedan prorrogados hasta el final del año 2025), (iii) reducir significativamente la carga de intereses del Grupo DIA (como consecuencia de que el Grupo DIA pasa a tener menos deuda), (iv) proporcionar liquidez adicional al Grupo DIA para asegurar que sus necesidades de financiación operativas estén cubiertas, (v) mejorar y acelerar la capacidad del Grupo DIA para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas, y (vi) proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo que permitirá al equipo directivo centrarse por completo en la ejecución de su plan de negocio y acelerar el proceso de transformación del Grupo DIA.

ACTUALIZACIÓN OPERATIVA DEL GRUPO DEL PRIMER SEMESTRE 2021

Las principales prioridades durante el primer semestre 2021 han estado centradas:

- En el continuo desarrollo de la propuesta de valor comercial de DIA, la mejora del surtido con foco en los productos frescos, el desarrollo de una nueva marca propia que combine calidad, relación calidad-precio y un envasado más atractivo.
- En el despliegue integral del modelo actualizado de franquicia que comenzó en España y Portugal durante el segundo semestre del 2020 con una acogida muy positiva entre nuestros franquiciados. El número de tiendas bajo el nuevo modelo supera el 80% de la red de franquicias en España (excluyendo Clarel) y el 90% en el caso de Portugal. A 30 de junio de 2021 quedaban 269 franquicias en España operando bajo modelos tradicionales de franquicias, para las que existen planes de acción individualizados para su traspaso de manera progresiva hacia el nuevo modelo de franquicia. En el caso de Portugal el plan contempla que toda la red de franquicias se encuentre ya operando bajo el nuevo modelo de franquicia para finales del año 2021. Se sigue trabajando en Argentina y Brasil en la actualización del modelo de franquicia, que se finalizará a primeros del segundo semestre de 2021.
- En las actualizaciones de tiendas habiéndose lanzado en España y Portugal durante el primer semestre del ejercicio 300 y 59 tiendas respectivamente, y 42 tiendas en Argentina, con una buena acogida por parte de nuestros clientes.
- En la continua expansión de los servicios de venta online y de entregas exprés en los cuatros países para satisfacer las nuevas tendencias de compra que se han visto aceleradas por las restricciones de la pandemia.
- En el estricto enfoque en la eficiencia de costes y en la reducción de la complejidad. Todo ello se está logrando principalmente a través de la mejora continua del modelo operativo de toda la cadena de suministro así como de una mayor eficiencia de los procesos logísticos.
- En la inversión en talento que el Grupo está llevando a cabo y en la incorporación de perfiles que ayuden al desarrollo de la parte digital y de tecnología en el negocio.

RESULTADOS PRIMER SEMESTRE 2021

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Variación
Ventas brutas bajo enseña	3.813,0	4.293,2	-11,2%
Crecimiento de ventas comparables (%)	-5,0%	8,7%	-
Ventas netas	3.193,7	3.515,2	-9,1%
Coste de ventas y otros ingresos	(2.474,7)	(2.754,1)	-10,1%
Beneficio bruto	719,0	761,1	-5,5%
Gastos de personal	(353,1)	(381,9)	-7,5%
Otros gastos de explotación y arrendamientos	(200,6)	(188,3)	6,5%
Costes de reestructuración y plan de incentivos a largo plazo	(22,6)	(13,9)	62,6%
EBITDA	142,7	176,9	-19,3%
Amortización	(192,5)	(223,5)	-13,9%
Deterioro de valor de activos no corrientes	(1,8)	(1,1)	63,6%
Resultados por bajas de activos no corrientes	(4,1)	(4,4)	-6,8%
EBIT	(55,7)	(52,0)	-7,1%
Resultado financiero neto	(34,8)	(131,7)	-73,6%
BAI	(90,5)	(183,7)	50,7%
Impuesto sobre beneficios	(14,2)	(4,0)	255,0%
Resultado consolidado	(104,8)	(187,7)	44,2%
Operaciones discontinuadas	-	-	-
Resultado neto atribuible	(104,8)	(187,7)	44,2%

La conciliación entre el EBITDA indicado en los estados financieros intermedios y el indicado en la tabla precedente, debido a la asignación en función de su naturaleza de los costes logísticos imputados a los almacenes y de los costes de reestructuración para 2021 y 2020, queda explicada en la siguiente tabla:

(€m)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración y plan de incentivos a largo plazo	Resultado 30/06/2021
Ventas netas	3.193,7	-	-	3.193,7
Coste de ventas y otros ingresos	(2.307,0)	(167,8)	0,1	(2.474,7)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(2.322,6)	(167,8)	0,1	(2.490,3)
Otros ingresos	14,4	-	-	14,4
Deterioro de deudores comerciales	1,2	-	-	1,2
Beneficio bruto	886,7	(167,8)	0,1	719,0
Gastos de personal	(431,6)	58,7	19,8	(353,1)
Otros gastos de explotación	(297,7)	107,8	2,6	(187,3)
Arrendamientos	(14,8)	1,3	0,1	(13,3)
Costes de reestructuración y plan de incentivos a largo plazo	-	-	(22,6)	(22,6)
EBITDA	142,7	-	-	142,7

(€m)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración y plan de incentivos a largo plazo	Resultado 30/06/2020
Ventas netas	3.515,2	-	-	3.515,2
Coste de ventas y otros ingresos	(2.558,9)	(195,3)	-	(2.754,1)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(2.586,2)	(195,3)	-	(2.781,4)
Otros ingresos	30,6	-	-	30,6
Deterioro de deudores comerciales	(3,3)	-	-	(3,3)
Beneficio bruto	956,3	(195,3)	-	761,1
Gastos de personal	(465,7)	69,4	14,4	(381,9)
Otros gastos de explotación	(297,3)	123,9	(0,2)	(173,6)
Arrendamientos	(16,4)	2,0	(0,3)	(14,7)
Costes de reestructuración y plan de incentivos a largo plazo	-	-	(13,9)	(13,9)
EBITDA	176,9	-	-	176,9

Las Ventas Netas del Grupo se han visto afectadas por la reducción en un 6,4% del número de tiendas y la devaluación del real brasileño y el peso argentino (depreciación del 17% y el 35%, respectivamente, comparando el tipo medio de cambio del semestre respecto al del primer semestre del 2020). Los ingresos provenientes de tiendas propias representan un 65,2% de las Ventas Netas del Grupo, frente a los 32,2% provenientes de tiendas en franquicia y el 2,5% de la actividad online.

Las Ventas Comparables (Like-for-Like) del Grupo alcanzaron el -5,0%, afectadas por una comparativa desvirtuada por las compras de abastecimiento extraordinarias experimentadas por el Grupo en el segundo trimestre del año 2020 en todos los mercados y que alcanzaron un crecimiento Like-for-Like del 8,7% en el primer semestre del 2020, debido a las restricciones de movilidad relacionadas con la Covid-19.

El Beneficio Bruto (como porcentaje de Ventas Netas) aumentó al 22,5% desde el 21,7% interanual gracias a las mejoras operativas, incluida la optimización logística y la reducción de los desperdicios alimentarios.

Los Gastos de personal se mantuvieron en niveles similares al mismo periodo del 2020 en el 11,1% como porcentaje de las Ventas Netas, en tanto que las medidas de racionalización adoptadas en 2019 han seguido compensando las necesidades de personal ocasionadas por la Covid-19.

Los Otros gastos de explotación (como porcentaje de las Ventas Netas) se incrementaron del 5,4% al 6,3% debido al incremento de costes de suministros, mantenimiento y publicidad.

El EBITDA se ha visto reducido al 4,5% de las Ventas Netas (5,0% en el primer semestre de 2020) debido al aumento de Otros gastos de explotación y a los Costes de Reestructuración y plan de incentivos a largo plazo por la racionalización de la estructura organizativa y el proceso de tercerización lanzado en el tercer trimestre de 2020.

El EBITDA Ajustado se situó en terreno positivo alcanzando el 1,5% como porcentaje de las Ventas Netas, manteniéndose en niveles similares a los del mismo periodo del 2020 (1,7% en el primer semestre 2020).

Las amortizaciones descendieron un 13,9% respecto al primer semestre 2020 por el cierre estratégico de tiendas y almacenes. Se han visto reducidas de un 6,4% a un 6,0% como porcentaje de las Ventas Netas en el primer semestre del año comparado con el primer semestre del 2020.

El Resultado Neto se situó en -104,8 millones de euros, lo que representa una reducción de pérdidas del 44,2% respecto al mismo periodo del 2020, gracias a la reducción de las pérdidas financieras, beneficiadas por una gestión activa del riesgo de tipo de cambio.

La siguiente tabla explica la evolución del EBITDA Ajustado durante el periodo:

Conciliación EBITDA a EBITDA ajustado

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Variación
Resultado de explotación (EBIT)	(55,7)	(52,0)	(3,7)
Amortizaciones	192,5	223,5	(31,0)
Deterioro de activos no corrientes	1,8	1,1	0,7
Resultados por bajas de activos no corrientes	4,1	4,4	(0,3)
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	142,7	176,9	(34,2)
Costes de reestructuración	16,9	8,0	9,0
Plan de incentivos a largo plazo (LTIP)	5,7	5,9	(0,2)
Efecto de arrendamientos (NIIF16)	(130,8)	(140,6)	9,8
Efecto de hiperinflación (NIC 29)	13,2	9,4	3,8
EBITDA Ajustado	47,7	59,7	(12,0)

INFORMACIÓN POR PAÍS

ESPAÑA (€m)	30/06/2021	%	30/06/2020	%	Variación (%)
Ventas brutas bajo enseña	2.479,2		2.707,1		-8,4%
Crecimiento de ventas comparables	-7,0%		13,9%		
Ventas netas	2.089,7		2.264,2		-7,7%
EBITDA ajustado	37,4	1,8%	52,5	2,3%	-28,8%
PORTUGAL (€m)	30/06/2021	%	30/06/2020	%	Variación (%)
Ventas brutas bajo enseña	400,8		430,6		-6,9%
Crecimiento de ventas comparables	-5,3%		9,3%		
Ventas netas	296,3		309,2		-4,2%
EBITDA ajustado	5,0	1,7%	6,0	2,0%	-16,3%
BRASIL (€m)	30/06/2021	%	30/06/2020	%	Variación (%)
Ventas brutas bajo enseña	425,8		545,1		-21,9%
Crecimiento de ventas comparables	4,3%		2,7%		
Ventas netas	381,7		483,6		-21,1%
EBITDA ajustado	(5,9)	-1,5%	(7,7)	-1,6%	-23,7%
ARGENTINA (€m)	30/06/2021	%	30/06/2020	%	Variación (%)
Ventas brutas bajo enseña	507,2		610,3		-16,9%
Crecimiento de ventas comparables	-3,9%		-0,9%		
Ventas netas	426,0		458,3		-7,1%
EBITDA ajustado	11,2	2,6%	8,8	1,8%	27,5%

En España, las ventas netas se han visto reducidas en un 7,7% con un 5,0% menos de tiendas. El desempeño del semestre está afectado por una base comparativa marcada por las compras de almacenamiento durante el confinamiento del primer semestre 2020.

El EBITDA Ajustado se redujo en 50 puntos básicos.

En Portugal, las ventas netas se ven afectadas por restricciones en los horarios de apertura de tiendas y una base de tiendas un 12,1% menor al del mismo periodo del 2020. El semestre está afectado asimismo por una base comparativa excepcional del primer semestre 2020.

El EBITDA Ajustado se redujo en 30 puntos básicos.

En Brasil, las ventas netas descendieron un 21,1% en términos interanuales debido a la disminución en un 14,2% en el número de tiendas tras el cierre estratégico de localizaciones no rentables y una depreciación del real brasileño del 17%. Las ventas comparables resisten en el trimestre.

El EBITDA Ajustado ha mejorado en 1,8 millones de euros y se ha mantenido en términos de margen logrando compensar los efectos negativos por la resolución de problemas heredados en el pasado con franquiciados y el aumento de los costes operativos y laborales.

En Argentina, las ventas netas descendieron un 7,1% afectadas por una depreciación del peso argentino del 35% en un entorno macroeconómico y de consumo complicado

El EBITDA Ajustado aumentó en 80 puntos básicos impulsado por el plan de reducción de costes y a pesar del efecto negativo de los volúmenes de ventas. La relación entre el margen EBITDA ajustado y las ventas netas calculada sin tener en cuenta la inflación en Argentina no varía materialmente con respecto a los resultados presentados.

BALANCE DE SITUACION

Balance de situación		
(€m)	30/06/2021	2020
Activos no corrientes	2.049,2	2.044,6
Existencias	434,6	445,8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	156,5	128,4
Otros activos corrientes	73,6	69,3
Efectivo y equivalentes al efectivo	245,6	347,0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,1	0,4
Total activo	2.959,6	3.035,4
Total patrimonio neto	(785,2)	(697,2)
Deuda financiera no corriente	1.662,6	1.625,8
Deuda financiera corriente	536,5	589,0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.173,9	1.183,4
Provisiones y otros pasivos	371,7	334,4
Total pasivo y patrimonio neto	2.959,6	3.035,4

A 30 de junio de 2021, el saldo de los fondos propios en los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante (que son los que se utilizan para calcular la obligación de disolución legal o de ampliación de capital) asciende a un importe negativo de 49,9 millones (negativo 41,8 millones a diciembre de 2020).

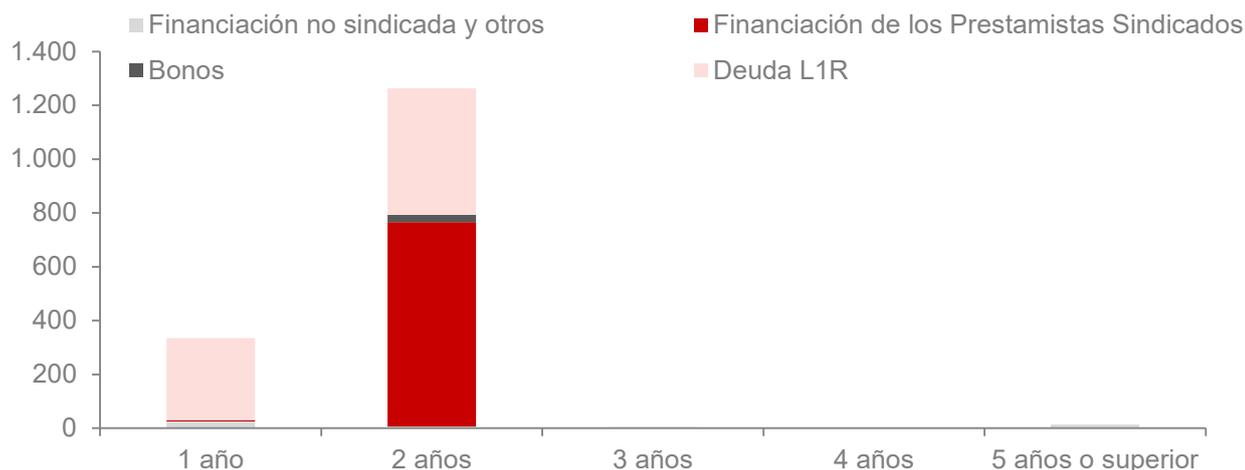
DEUDA NETA

CONCILIACIÓN DE DEUDA NETA			
(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Deuda financiera no corriente	1.662,6	1.625,8	36,8
Deuda financiera corriente	536,5	589,0	(52,5)
Efectivo y equivalentes al efectivo	(245,6)	(347,0)	101,4
Total deuda neta	1.953,5	1.867,8	85,7
Efecto de arrendamientos (deuda) (NIIF 16)	(583,1)	(591,5)	8,4
Deuda financiera neta	1.370,4	1.276,3	94,1

La Deuda Financiera Neta Total sufrió un ascenso de 94,1 millones desde finales de 2020 hasta los 1.370,4 millones, resultante de un flujo de caja de las operaciones positivo que se ha visto reducido, un CAPEX en aumento y en menor medida por una reducción del capital circulante.

Perfil de vencimientos de deuda bruta real a 30 de junio de 2021 (exc. NIIF16): 1.616,0 millones.

- Financiación no sindicada y otros: 25,0 millones (julio 2021-junio 2022), 6,4 millones (julio 2022-junio 2023), 18,3 millones (julio 2023 en adelante).
- Deudas con accionista mayoritario (L1R): deuda Bonos de 2021 y otros gastos de 305,2 millones (julio 2021- junio 2022), Super Senior Facility de 200,9 millones (julio de 2022), deuda Bonos de 2023 de 269,2 millones (abril de 2023).
- Bonos y Obligaciones: 27,4 millones (abril de 2023).
- Financiación de Acreedores Sindicados: 4,4 millones (julio 2021-junio 2022) y 759,2 millones (julio 2022- junio 2023).



(*) Pagos por arrendamientos no incluidos (NIIF 16).

El 10 de agosto de 2020, DEA Finance S.à.r.l. ("DEA Finance"), sociedad controlada en última instancia por Letterone Holdings S.A. y único prestamista en el marco de la Super Senior Facility L1R de 200 millones de euros, lanzó una oferta dirigida a los titulares elegibles de los Bonos de 2021 y 2023 para adquirir una parte significativa de los mismos. Como resultado de la transacción liquidada durante el mes de septiembre, el oferente mantenía desde el 30 de septiembre de 2020 un importe principal agregado del 97,53% de los Bonos de 2021 y del 89,73% de los Bonos de 2023.

El día 30 de noviembre de 2020, la sociedad dominante alcanzó un acuerdo con su accionista de referencia L1R Invest1 Holdings S.à.r.l. ("L1R"), DEA Finance y sus acreedores sindicados para implementar una operación de recapitalización y refinanciación global (la "Transacción") con el fin de implementar una estructura de capital y financiera estable a largo plazo.

El 24 de marzo de 2021, como resultado de ciertas negociaciones posteriores mantenidas entre DIA, L1R, DEA Finance y sus Acreedores Sindicados, DIA llegó a un nuevo acuerdo con todos sus Acreedores Sindicados que proporcionaba una vía para una operación de recapitalización y refinanciación global (la "Operación Global") cuya implementación garantizaría una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA que permitiría a su equipo directivo centrarse íntegramente en la ejecución del plan de negocio.

Esta Operación Global incluía los siguientes elementos principales, entre otros:

- un aumento de capital de hasta 1.028 millones de euros en DIA en dos tramos (la "Aumento de Capital"):
 - (i) un primer tramo de conversión de deuda en capital en manos del accionista mayoritario L1R de unos 769 millones de euros, que incluye la línea de financiación Super Senior L1R de 200 millones de euros, un préstamo de 7 millones, 293 millones en Bonos de 2021 que vencen el 28 de abril de 2021 y aproximadamente 269 millones de los Bonos de 2023, ambos originalmente propiedad de DEA Finance, y;
 - (ii) un segundo tramo en efectivo, reservado en primera instancia para el resto de accionistas, de unos 259 millones de euros;

Dicho Aumento de Capital fue aprobado por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2021, momento en el que las deudas objeto de conversión en capital aún no eran líquidas, vencidas y exigibles;

- la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada existente de 902 millones de euros para extender la fecha de vencimiento de determinadas líneas de financiación hasta el 31 de diciembre de 2025 y modificar otros términos y condiciones;
- la modificación de los términos y condiciones de los restantes Bonos de 2023 por importe de 31 millones para extender la fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2026 e incrementar el tipo de interés al 3,5% anual; y
- extensión de las fechas de vencimiento de determinadas líneas bilaterales y líneas de crédito suscritas con algunos acreedores sindicados ("Líneas Bilaterales").

- la operación estaba sujeta a ciertas condiciones suspensivas cuya fecha límite para su cumplimiento era la que ocurriera más tarde de las siguientes fechas: (i) 30 de julio de 2021; o (ii) 29 de octubre de 2021, en el caso de que el folleto del Aumento de Capital propuesto no fuera aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en o antes del 15 de junio de 2021.

LIQUIDEZ DISPONIBLE

(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	245,6	347,0	(101,4)
Deudas con entidades de crédito disponibles	55,0	50,0	5,0
Líneas de confirming no utilizadas	2,7	0,2	2,5
Total liquidez	303,3	397,2	(93,9)

La Liquidez Disponible descendió hasta los 303,3 millones (diciembre de 2020: 397,2 millones), de los cuales 245,6 millones corresponden a efectivo y equivalentes al efectivo y 57,7 millones a líneas de financiación bancaria y confirming no dispuestas.

CAPITAL CIRCULANTE

(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Factoring sin recurso	-	-	-
Existencias (A)	434,6	445,8	(11,2)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (B)	156,5	128,4	28,1
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (C)	1.173,9	1.183,4	(9,5)
Capital Circulante (1)	(582,8)	(609,2)	26,4

(1) Capital circulante definido como (A+B-C)

El Capital Circulante se ha visto reducido a 582,8 millones de euros negativos (609,2 negativos a 31 de diciembre de 2020), debido a un aumento de las cuentas por cobrar derivado del apoyo a la liquidez del franquiciado y una disminución de la venta.

El Factoring sin Recurso se situó en 0 en el primer semestre 2021 y al cierre del ejercicio 2020. El importe de Confirming se situó en 249,7 millones de euros a 30 de junio de 2021 (diciembre de 2020; 248,1 millones).

INVERSIÓN (CAPEX)

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Cambio (%)
España	58,6	22,6	159,2%
Portugal	10,2	1,5	577,1%
Argentina	7,3	3,5	108,2%
Brasil	10,7	3,8	182,4%
Inversión total	86,8	31,4	176,3%

La inversión (CAPEX) aumentó un 176,3% debido a la progresiva reactivación de la inversión con motivo, fundamentalmente, de las remodelaciones de tiendas.

NÚMERO DE TIENDAS

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2020	3.487	2.682	6.169
Nuevas aperturas	22	7	29
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	51	-51	-
Cierres	-160	-45	-205
Total tiendas Grupo DIA a 30 junio 2021	3.400	2.593	5.993
España	2.321	1.516	3.837
Portugal	221	278	499
Brasil	576	177	753
Argentina	282	622	904

En España, 67 tiendas netas pasaron de propias a franquicias durante el semestre, con nuevos emprendedores atraídos por el nuevo modelo de franquicia dentro de la mejora global del concepto de DIA. Se abrieron 11 tiendas (9 propias y 2 franquicias) y se cerraron 92 durante el semestre (62 propias y 30 franquicias).

En Portugal se cerraron 77 tiendas en el semestre, de las cuales 71 eran tiendas propias de la enseña Clarel, una tienda propia DIA y 5 franquicias DIA. Se abrieron 11 tiendas (10 propias y 1 franquicia) y la transferencia neta de propias a franquicias fue de 15 tiendas.

Brasil está gestionando los problemas históricos experimentados con los franquiciados al tiempo que está optimizando su red de tiendas, lo que ha dado lugar a la conversión de 131 franquicias en tiendas propias durante el semestre. Se cerraron 29 tiendas (20 propias y 9 franquicias) y se abrieron 3 tiendas propias.

En Argentina se abrieron 4 tiendas en franquicia y se cerraron 7 tiendas (6 propias y 1 franquicia) durante el semestre. Se traspasaron 2 tiendas franquiciadas a propias

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Ampliación de Capital

El día 4 de agosto de 2021 la Sociedad dominante ha comunicado la conclusión del Aumento de Capital que ha resultado en la suscripción completa del mismo por un importe de 1.027.751.102 euros, habiendo obtenido una demanda de 1,67 veces las nuevas acciones ofrecidas en el segundo tramo del Aumento de Capital.

El día 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital han pasado a ser líquidas, vencidas y exigibles, se ha otorgado la escritura pública del Aumento de Capital, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de agosto de 2021, lo que ha supuesto la emisión de 51.387.555.100 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,01 euros.

Como consecuencia de dicho Aumento de Capital, el nuevo capital social de la Sociedad dominante ha pasado a ser de 580.655.340,79 euros, dividido en 58.065.534.079 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La admisión a negociación de las acciones nuevas ha sido efectiva el pasado día 13 de agosto de 2021.

L1R ha suscrito un total de 40.122.542.579 de nuevas acciones, representativas del 78,08% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 802.450.851,58 euros. Por lo tanto, la participación de L1R en el capital social de la Sociedad dominante ha aumentado del 74,82% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 77,70% tras la conclusión del mismo.

Los impactos contables en la cuenta de resultados consolidada derivados de registrar, a la fecha de otorgamiento de la escritura pública, el Aumento de Capital por importe de 1.027,8 millones de euros, se estima que no sean significativos.

Cierre de la Operación Global

El día 2 de septiembre de 2021 han quedado satisfechas con éxito todas las Condiciones Suspensivas produciéndose la eficacia y el cierre final de la Operación Global, lo que supone formalizar los últimos hitos de la operación incluyendo la extensión del vencimiento de la deuda sindicada de marzo de 2023 a diciembre de 2025, el compromiso de negociar de buena fe la extensión de ciertas líneas bilaterales por parte de los acreedores sindicados y la extensión del Bono de 30,8 millones de euros con vencimiento inicial abril de 2023 a junio de 2026.

La información detallada puede consultarse en la nota 21 de los Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 o en la información publicada como Otra Información Relevante publicada por la Sociedad el día 2 de septiembre de 2021 con número de registro 11479.

Los impactos contables en la cuenta de resultados consolidada derivados de registrar la refinanciación de la deuda sindicada y los bonos 2023 en manos de los bonistas distintos a L1R, se estima que no sean significativos.

A continuación se incluyen, a título informativo, los datos proforma de vencimiento de la deuda una vez cerrada la Operación:



DEFINICIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

En la elaboración de la información financiera, tanto interna como externamente, el Consejo de Administración de DIA ha adoptado una serie de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) con el objetivo de conseguir un mayor entendimiento de la evolución del negocio. Estas MAR han sido seleccionadas atendiendo a la naturaleza del negocio y a las utilizadas por las empresas cotizadas del sector a nivel internacional. No obstante, estas MAR pueden ser o no ser totalmente comparables con las de otras empresas del sector. En todo caso, estas MAR deben ser consideradas como magnitudes que no pretenden reemplazar, o ser más importantes, que las medidas presentadas bajo normativa NIIF.

El propósito de estas MAR es ayudar a entender mejor el rendimiento del negocio a través de información de interés sobre la evolución subyacente del negocio y de la situación financiera de la Sociedad.

Las MAR se utilizan también para mejorar la comparabilidad de la información entre periodos y ámbitos geográficos distintos. Las MAR son, por tanto, utilizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección con fines de análisis, planificación, reporte e incentivos.

Ventas Brutas bajo enseña: valor total de la facturación obtenida en las tiendas, incluidos todos los impuestos indirectos (valor de ticket de caja) y en todas las tiendas de la Sociedad, tanto propias como franquiciadas. Este concepto incluye por tanto, entre otros:

- La facturación del franquiciado al cliente final. Las Ventas Netas recogen el valor de las ventas de mercancía que DIA realiza al franquiciado y el importe facturado al franquiciado por el concepto de cesión de uso comercial y de explotación del nuevo modelo de franquicias.
- Las transacciones de recargas telefónicas. Las Ventas Netas únicamente recogen el importe de la comisión asociada a dichas transacciones.
- La facturación de las concesiones (carnicería y pescadería, entre otros) al cliente final. Las Ventas Netas únicamente recogen el valor de las ventas de mercancía que DIA realiza al concesionario así como la comisión por la gestión de cobro.

VENTAS NETAS A VENTAS BRUTAS BAJO ENSEÑA

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Variación (%)
Ventas netas (Cifra de negocios)	3.193,7	3.515,2	-9,1%
IVA y otros	619,3	778,0	-20,4%
Ventas brutas bajo enseña	3.813,0	4.293,2	-11,2%

Las Ventas brutas bajo enseña es una métrica que se utiliza para dar seguimiento a la evolución de la actividad en los puntos de venta del Grupo respecto a sus competidores en términos de cuota de mercado y de ventas totales al consumidor final.

Crecimiento de ventas comparables (LFL): la cifra de crecimiento de ventas comparables se calcula sobre las cifras de ventas brutas bajo enseña a divisa constante de todas aquellas tiendas que hayan operado por un periodo superior a trece meses en condiciones de negocio similares.

Se excluyen de la base de comparación aquellas tiendas que hayan sido cerradas de forma temporal a lo largo del periodo considerado para llevar a cabo tareas de remodelación o que hayan sido afectadas significativamente por causas externas objetivas (por ejemplo cierres relacionados con tareas de desinfección por la Covid-19, eventos de fuerza mayor como pueden ser inundaciones, entre otros). Adicionalmente, las nuevas cifras de LFL correspondientes a Argentina han sido deflactadas usando la inflación interna para reflejar el LFL en volumen, evitando cálculos erróneos por la hiperinflación.

Esta magnitud se utiliza para analizar la evolución de la venta en un periodo en relación con otro anterior en una superficie de venta comparable.

Beneficio Bruto: Beneficio resultante principalmente de las Ventas Netas y Otros Ingresos menos, (i) el Consumo de mercaderías y otros consumibles; (ii) el deterioro de deudores comerciales; y (iii) los gastos de personal, otros gastos de explotación y arrendamientos relacionados con la actividad logística, tal y como se detalla en la conciliación presentada como parte del Informe de Gestión. Esta métrica se utiliza como indicador del rendimiento obtenido del valor de las ventas de mercancía una vez deducidos los costes de adquisición de la mercancía vendida, incluidos los costes logísticos para hacer llegar la mercancía hasta el punto de venta.

EBITDA Ajustado: El EBITDA Ajustado resulta de añadir al resultado neto de explotación (EBIT) la depreciación y amortización (incluyendo las amortizaciones relacionadas con el cierre de tiendas y el deterioro del inmovilizado), el deterioro de activos no corrientes, los resultados por bajas de activos no corrientes, los costes de reestructuración (tal y como se describen a continuación), los costes relacionados con el programa de incentivos a largo plazo (LTIP) y los impactos derivados de la aplicación de las normas NIC 29 y NIIF 16. La nota 3 de los Estados Financieros Resumidos Consolidados muestra la conciliación del EBITDA Ajustado con los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada.

Se consideran costes de reestructuración aquellos costes no recurrentes que por su carácter excepcional, bien porque atiendan a hechos no controlables por la compañía (por ejemplo los derivados de huelgas o desastres naturales, entre otros) o bien porque atiendan a planes puntuales de reestructuración de tiendas/almacenes/sedes y a la obtención de servicios puntuales de asesoramiento externo de carácter estratégico para el Grupo. La definición fue actualizada en 2019 y 2020 para considerar como costes de reestructuración los siguientes componentes principales:

- Los costes e ingresos directamente relacionados con planes de cierre o reestructuraciones programadas de tiendas/almacenes/sedes y la conversión de tiendas propias en franquicias y viceversa, y que incluyen principalmente, indemnizaciones de personal propio y penalizaciones por cancelación anticipada de contratos de alquiler.
- Puntualmente, otros gastos de asesores de carácter estratégico y no recurrente como pueden ser los asociados a la elaboración de planes estratégicos o la refinanciación de deuda financiera.

Conciliación EBITDA a EBITDA ajustado

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Variación
Resultado de explotación (EBIT)	(55,7)	(52,0)	(3,7)
Amortizaciones	192,5	223,5	(31,0)
Deterioro de activos no corrientes	1,8	1,1	0,7
Resultados por bajas de activos no corrientes	4,1	4,4	(0,3)
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	142,7	176,9	(34,2)
Costes de reestructuración	16,9	8,0	9,0
Programa de incentivos a largo plazo (LTIP)	5,7	5,9	(0,2)
Efecto de arrendamientos (NIIF16)	(130,8)	(140,6)	9,8
Efecto de hiperinflación (NIC 29)	13,2	9,4	3,8
EBITDA Ajustado	47,7	59,7	(12,0)

El EBITDA Ajustado es una métrica que se utiliza como indicador del rendimiento operativo del Grupo.

Capex: inversión calculada como la suma de las altas por inmovilizado material y otro activo intangible de acuerdo a las notas 4 y 5 de los Estados Financieros Resumidos Consolidados. El Capex es una medida de la inversión en activos fijos que la compañía está realizando en para contribuir al crecimiento futuro de su actividad.

CAPEX RECONCILIACIÓN

(€m)	30/06/2021	30/06/2020	Variación (%)
Altas - Inmovilizado material	82,4	28,0	194,3%
Altas - Otro activo intangible	4,4	3,4	29,4%
Total Capex Grupo	86,8	31,4	176,4%

Deuda financiera neta: Situación financiera de la compañía que resulta de minorar del valor total de la deuda financiera corriente y no corriente, el valor total del efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el pasivo derivado de la aplicación de la norma IFRS 16 tal y como se indica en la nota 12 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

CONCILIACIÓN DE DEUDA NETA

(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Deuda financiera no corriente	1.662,6	1.625,8	36,8
Deuda financiera corriente	536,5	589,0	(52,5)
Efectivo y equivalentes al efectivo	(245,6)	(347,0)	101,4
Total deuda neta	1.953,5	1.867,8	85,7
Efecto de arrendamientos (deuda) (NIIF 16)	(583,1)	(591,5)	8,4
Deuda financiera neta	1.370,4	1.276,3	94,1

La Deuda Financiera Neta es un indicador del nivel de endeudamiento del Grupo excluyendo los pasivos relacionados con los arrendamientos financieros que resultan de la aplicación de la norma NIIF 16.

Liquidez disponible: es el importe resultante de sumar el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes recogidos en el Balance de la Sociedad y en la nota 10 de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, y el importe disponible de las líneas de financiación y confirming no utilizadas recogidas

en la nota 18. La liquidez disponible es una métrica utilizada para medir la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos de pago con los activos líquidos y financiación disponibles.

LIQUIDEZ DISPONIBLE

(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	245,6	347,0	(101,4)
Deudas con entidades de crédito disponibles	55,0	50,0	5,0
Líneas de confirming no utilizadas	2,7	0,2	2,5
Total liquidez	303,3	397,2	(93,9)

Capital Circulante (comercial): es el importe que resulta de restar la cifra de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la suma de las Existencias y los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. El Capital Circulante es una métrica utilizada para medir el nivel de exigibilidad para hacer frente al pago de sus compromisos comerciales a corto plazo.

En el sector retail esta cifra tiende a ser negativa dada la alta rotación de la mercancía en las tiendas y al hecho de que los plazos de cobro a los clientes son muy cortos en comparación con las condiciones de pago obtenidas de los proveedores.

CAPITAL CIRCULANTE

(€m)	30/06/2021	2020	Variación
Factoring sin recurso	-	-	-
Existencias (A)	434,6	445,8	(11,2)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (B)	156,5	128,4	28,1
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (C)	1.173,9	1.183,4	(9,5)
Capital Circulante (A+B-C)	(582,8)	(609,2)	26,4